

## PRESENTACIÓN

La sociedad avanza y se transforma día con día, los fenómenos que en ella se presentan sufren cambios graduales, esto motiva que la disciplina que los estudia, se renueve periódicamente, por ello, la Sociología, debe estar en contacto con la actualidad de las expresiones sociales.

El Derecho es una disciplina social, regula y norma las conductas de sus miembros, la relación hace que la disciplina jurídica esté vinculada a la materia sociológica, esta última es una parte importante de la formación integral del jurista. La Sociología, en la parte general ayuda a que el estudiante de Derecho tenga una visión más amplia del acontecer social; en la rama sustancialmente jurídica, al vincular la normatividad con la observancia y eficacia, le hace percatarse de la necesidad imperiosa de establecer una correspondencia estrecha entre realidad social y normatividad jurídica.

Por tanto, el estudioso del Derecho no puede descuidar el conocimiento de la realidad que lo rodea, más aún, que envuelve al fenómeno jurídico, interesarse en ella es percatarse de que el ámbito de estudio de nuestra disciplina no se reduce sólo a leyes. Es en este afán que se organizan las Jornadas Sociojurídicas, para acercar a los estudiantes de la Facultad de Derecho, desde una visión interdisciplinaria, al estudio de problemas de importancia y actualidad en el contexto social.

El esfuerzo de la segunda emisión de las Jornadas se encaminó al examen de la violencia, desde diversos aspectos, desafortunadamente este fenómeno es parte de nuestra cotidianidad. Cada conferencia abordó, con especificidad, un ámbito o tipo de violencia, se discutió sobre su presencia en la Literatura, la Política, el Cine, el Deporte, la Religión, y se abordaron tipos específicos de violencia psicológica, de género, medioambiental y en la participación ciudadana. Una semana no basta para abordar todas las aristas de un tema tan amplio, pero fue tiempo suficiente para motivar la reflexión y motivar la inquietud de los asistentes por profundizar en las temáticas planteadas.

La Facultad de Derecho, durante la semana del 20 al 24 de octubre de 2008, cobijó los trabajos de las Segundas Jornadas Sociojurídicas.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

El día de la inauguración de los trabajos concurren como parte del presidium para la ceremonia de inauguración el Lic. José Barroso Figueroa, Secretario General de la Facultad de Derecho, la Dra. Rosalba Casas Guerrero, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales, el Mtro. Jorge Moreno Collado, Presidente del Colegio de Profesores de Sociología, la Mtra. Julia Isabel Flores Dávila del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Lic. Ignacio Otero Muñoz, Lic. Pablo Roberto Almazán Alanis, maestros de la Facultad y la Dra. Elssié Núñez Carpizo, Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica.

### **Palabras de la Doctora Elssié Núñez Carpizo, Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica**

Maestros, Maestras, Alumnos, amigos todos, sean Bienvenidos a las Segundas Jornadas Socio jurídicas.

Siempre es un orgullo formar parte de la comunidad universitaria, un privilegio, que sólo una minoría de los estudiantes de este país llegan a la Universidad Nacional Autónoma de México, que se ratifica como la mejor institución de educación superior hispana en el mundo según el Ranking mundial de universidades 2008 que cada año realiza el suplemento especializado inglés "The Times", esta Casa de Estudios avanzó cuarenta y dos lugares, por lo que ocupa actualmente el lugar ciento cincuenta a nivel mundial. Por otra parte, en la investigación "Las Mejores Universidades 2008-2009", publicado por el Grupo Reforma, en la evaluación de la Licenciatura en Derecho la Facultad ocupa el primer lugar.

Lo anterior implica la gran responsabilidad de formar abogados identificados con su entorno social, que conozcan las causas y efectos de los fenómenos sociales, así como la enorme vinculación que tiene lo social con el Derecho.

La Sociología General y Jurídica es asignatura formativa de profundo raigambre. Así, el año pasado celebramos el centenario de su impartición en la Facultad, el Colegio de Profesores y el Seminario acordaron entonces celebrar la Semana de la Sociología como evento significativo anual.

En esta ocasión el tema de reflexión es la Violencia: Visión Interdisciplinaria.

Los fenómenos sociales se explican en razón de factores, es esta la razón de que el tema propuesto se analice desde diversas aristas o manifestaciones, algunas de ellas, sin embargo, en primera instancia, no se reconocen como violentas lo que provoca que no se incluyan al planificar acciones para neutralizar sus efectos en la sociedad.

Hoy en día la Violencia es parte integrante de la vivencia social, la semana pasada se publicó una investigación en que se muestra el impacto que tiene en los niños,

la hija de un policía pintó más grande al delincuente que al agente. Tres niños, cuyo padre es militar, pintaron rostros con lágrimas, muertos y sangre cayendo del rojo de la bandera. Los niños son conscientes de lo que pasa en su entorno, los dibujos muestran el contexto donde viven, la forma de cambiar esta realidad es modificar actitudes personales, entender que la violencia no es un factor que permita una mejor convivencia social y menos un verdadero Estado de Derecho.

De esta preocupación surge el tema de las Jornadas Sociojurídicas: la violencia. Para conocer, tomar conciencia y reflexionar sobre este fenómeno que tanto afecta a la sociedad y que impacta, necesariamente, en el Derecho.

### **Palabras de la Doctora Rosalba Casas Guerrero, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales**

Felicito a la Facultad de Derecho y en particular al Colegio de Profesores de Sociología, por su iniciativa, por hacer un hecho real estas Jornadas de Sociología Jurídica, el año pasado festejamos los cien años de enseñanza de la Sociología en esta Facultad.

El haber elegido el tema de Violencia desde una visión interdisciplinaria para estas Segundas Jornadas, me parece muy atinado y de gran trascendencia, porque es un tema donde se combinan diversas perspectivas en la explicación de este complejo fenómeno social

Las causas son sociales, políticas, económicas, lo que da una visión interdisciplinaria en donde se cruzan todas las ponencias de estas segundas jornadas, por ello estos trabajos serán muy importantes.

El tema de las reacciones sociales a la violencia incluye temas sociológicos importantes, como lo es la construcción de la ciudadanía, participación social, la falta de cohesión social y otro fenómeno multidisciplinario, entre la Sociología y la Psicología, la falta de confianza de la población, son temas que seguramente se analizarán en estas Jornadas.

Por supuesto, se incluirán temas de instituciones jurídicas, tales como leyes y normas donde se analiza si éstas han sido rebasadas o no. Los temas de políticas públicas como la falta de estrategia, el rol del Estado si ha sido rebasado y hasta que grado. De igual forma, se hará el análisis de otros actores sociales como lo son las asociaciones civiles.

Felicito a todos los organizadores, a los expositores, les deseo los mejores trabajos, y a los profesores y alumnos de esta Facultad les hago patente oportunidad de que puedan documentarse y actualizarse en estos importantes temas.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

### Palabras del Maestro Jorge Moreno Collado, Presidente del Colegio de Profesores de Sociología.

Muy buenos días a todos.

En mi calidad de Presidente Colegio de Profesores de Sociología de esta Facultad me es muy grato participar en este evento académico, que pretende institucionalizarse como la Semana de la Sociología en la Facultad de Derecho.

Hace un año celebramos las Jornadas Sociojurídicas del Centenario para conmemorar un siglo de la impartición de la materia sociológica en nuestra Alma Mater, a nivel de Sociología, quiero destacar entre los distinguidos maestros y maestras que están aquí presentes que la Sociología, no ha sido una materia aislada: académicamente ha tenido su lugar como materia que forma parte autónomamente del Plan de Estudios, pero los profesores de Derecho Civil, de Derecho Procesal, de Derecho Constitucional, de Derecho Agrario, de Derecho Administrativo, de Derecho de Trabajo, han tenido enfoques sociológicos muy destacados a la hora de impartir su materia.

En este sentido, debemos entender que el Derecho no es un cascarón vacío, como diría la Doctora Aurora Arnaiz, está lleno de contenido, cada norma tiene un origen social y un propósito de carácter colectivo.

Logramos el año pasado conjuntar la participación de cuatro Instituciones que dan aliento, en nuestra Universidad y en México, a las Ciencias Sociales: Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Sociales, como un hecho singular y novedoso, en la colaboración interinstitucional en nuestra Universidad.

Quisiera hoy ratificar la aspiración de que la Sociología nos reúna a estas cuatro instituciones en forma permanente, para hacer estudios y análisis diversos de la realidad del Derecho en nuestro país.

Hoy refrendamos, por lo tanto, el interés de continuar estas prácticas inter y multidisciplinarias en torno al Derecho, no con el fin de confrontarnos, sino para complementarnos en la visión múltiple de los fenómenos sociales y académicos que preocupan por igual.

El Seminario de Sociología y el Colegio de Profesores de Sociología de la Facultad de Derecho, agradecemos a los titulares de las cuatro dependencias universitarias su apoyo a los maestros que van a impartir las conferencias, y el esfuerzo de todos los profesores y alumnos que están presentes y que vendrán a lo largo de la semana, porque con ello le dan trascendencia a este evento.

El tema que nos ocupa hoy es el de la violencia en la vida social, nuestra pretensión es llamar la atención sobre un fenómeno actual de la sociedad mexicana

## Presentación

y de numerosas sociedades humanas, en las que fuerza y violencia se manifiestan de manera descarnada, en un reto permanente a las instituciones jurídicas y al Estado.

La visión jurídica y sociológica tienen que darnos si no las soluciones que deben aportar los gobernantes y políticos, si los componentes reales y formales de un fenómeno multiforme, que va desde una manifestación cultural atípica, o subcultural como le llamarían algunos, hasta una sangrienta y criminal que manifiestan organizaciones delincuenciales que ponen en peligro a nuestra sociedad.

La Violencia en su manifestación delictiva y organizada no puede acarrear sino miedo, terror y desconfianza de la sociedad a sus normas, valores e instituciones, no expresa esta violencia el estado de naturaleza, o de guerra de todos contra todos que imaginó Hobbes, no es un estadio pre social o pre civil, anuncio del pacto que crea al Estado, sino un atentado y acecho contra la sociedad y el Estado mismo.

El estado de naturaleza de los contractualistas, termina, se desvanece con un pacto o contrato social en esta teoría filosófica, en el caso de la violencia delincuenciales no cabe pacto alguno. El crimen organizado exige la total rendición de la autoridad, el aniquilamiento de la sociedad y sus valores, el estado de naturaleza de los filósofos es un estado creativo, el estado violento del crimen es destructivo; en el primero se da lugar a un derrotero jurídico que va creando, poco a poco, un ambiente de derechos restitutorio, en el segundo se genera la preeminencia del derecho represivo, para utilizar la dicotomía que analiza Durkheim.

Una consecuencia deplorable pero necesaria del crimen y la violencia, son las grandes reformas jurídicas de hoy, en nuestro país, se ubican en el derecho represivo, en la sanción y en las cárceles, en el Derecho para las penalidades. Poco espacio queda para el derecho social y para la justicia distributiva, el legislador se ve obligado a legislar leyes eficaces contra la criminalidad más que normas para el bienestar.

La inseguridad pública, producto de la delincuencia, es el tema del día, que conmueve y mueve a la sociedad. Ésta ha tenido que organizarse de diferentes maneras para empujar al Estado y a sus poderes a acciones severas y permanentes. Grupos especializados para hacer manifestaciones en contra de la violencia y de la inseguridad; las marchas civiles así lo atestiguan, la reforma penal de tipo constitucional y las sucesivas de leyes secundarias, que vendrán, son una respuesta, todavía incipiente, a este fenómeno que estamos viendo.

Esa es la única parte que podríamos advertir como creativa del problema de la inseguridad y de la violencia en nuestro país, que la sociedad se organice para pedir a sus organizaciones públicas que actúen conforme lo exige la sociedad y el orden coactivo de ella.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

La reforma alcanza a los jueces y al Poder Judicial, como Consejero de la Judicatura Federal, cargo que desempeño actualmente, advierto la preocupación que hay en el Poder Judicial para responder también a esta demanda y a esta presión social.

Pero tenemos que analizarlo en las aulas universitarias, en los cubículos universitarios como punto de partida. ¿Con qué clase de enfoque sociojurídico debemos analizar tales realidades? ¿Qué diría el sociólogo que está interesado en el Derecho y en la norma? ¿Coincidirá con el jurista que tiene una herramienta sociológica para estudiar su disciplina? ¿O son enfoques irreconciliables? Quisiéramos que fueran enfoques complementarios, no basta el del jurista sociólogo, necesitamos también la del sociólogo del Derecho, por eso es importante esta semana desde la Sociología del Derecho, de la que sin duda obtendremos grandes beneficios.

### **Palabras de Maestro José Barroso Figueroa, Secretario General de la Facultad de Derecho.**

Soy portador de un saludo afectuoso del señor Dr. Ruperto Patiño Manffer, Director de nuestra Facultad de Derecho.

Agradezco a la Dr. Rosalba Casas Guerrero las afectuosas palabras que ha tenido para nuestra Facultad, en el sentido de que hace un meritorio esfuerzo con objeto de penetrar los temas que atraen la atención contemporánea, en concreto, los que pertenecen a la Sociología como es el caso de la violencia.

Quiero expresar que el Seminario de Sociología y el Colegio de Profesores de Sociología de nuestra Facultad son de los más dinámicos con los que contamos, todo el tiempo están en acción, en estudio y exploración de los temas que atañen a su área. Ojalá que todos los Seminarios y Colegios mostraran ese dinamismo que se hace patente en las conferencias, en los centros de estudios y en las diferentes manifestaciones que llevan a cabo con relación a la Sociología.

Si hablamos de temas de Sociología, uno de los que reviste mayor importancia es la violencia, es un fenómeno que todos sabemos que es extremadamente grave, no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, parece que estamos viviendo el siglo de la violencia. Cada vez más parece haber una deshumanización y una pérdida de consciencia frente a los fenómenos de la violencia, de manera que parece algo cotidiano que no mereciera mayor atención, por eso el mérito de que se llame la atención respecto de los problemas que surgen con motivo de la violencia que poco a poco nos va envolviendo. Si se van a combatir que se combatan con el conocimiento.

Es imposible la existencia de un Estado de Derecho donde prevalezca la violencia, primero es necesario restaurar la paz y la tranquilidad. Ahora, que la violencia

tiene muchas formas y muchas manifestaciones, pero la que se da en el ámbito social es especialmente grave.

Por ello, con la representación, que mucho me honra, del Dr. Ruperto Patiño Manffer, siendo las once horas del veinte de octubre de 2008 declaro formalmente inauguradas las Segundas Jornadas Sociojurídicas que, en este caso, tendrán como tema central la Violencia: Visión multidisciplinaria.

**Lunes 20 de octubre de 2008**

**Ponentes**

Mtra. Julia Isabel Flores Dávila

Lic. Ignacio Otero Muñoz

**Moderador**

Lic. Roberto Almazán Alanís

## **INSTITUCIONES DE OBEDIENCIA A LA LEY. UNA MIRADA DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA**

La Maestra Julia Isabel Flores Dávila, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, fue la primera en participar en la segunda edición de las Jornadas Socio-jurídicas, su ponencia básicamente se ocupó en “analizar el problema de la cultura de la legalidad, de las instituciones; para ver la interacción entre el individuo, las instituciones y los usos de la ley” para ello la investigadora partió de diversos cuestionamientos que afinarían el problema a tratar “¿por qué la gente desobedece la ley? ¿en dónde se origina la débil cultura de la legalidad? ¿es cierto, como señalan algunos, que nuestras sociedades –refiriéndose a las latinoamericanas- son sistemáticamente ilegales, proclives a la anarquía y a la corrupción? ¿es endémica nuestra orientación a la desobediencia e incumplimiento de la ley?”

La investigadora planteó la dificultad de contestar la cuestión “¿por qué la gente obedece la ley?”, por ello se tiene que plantear “la pregunta a la inversa, por que es mas difícil tratar contestar la pregunta de por qué la gente desobedece la ley, que centrarnos en quiénes son las que lo obedecen, cuándo la obedecen, por qué se obedece”.

Desde esta perspectiva de análisis el primer paso es dar explicaciones de la obediencia de la ley, la maestra Flores Dávila, alude que teóricamente hay dos principales “la primera, se relaciona con juicios básicamente instrumentales, relacionados con temas como el riesgo a la sociedad, el desempeño y efectividad de las autoridades al combate del delito; y la segunda, procedimental y de legitimidad, se vincula a la percepción de los actores e instituciones involucrados en el proceso como imparciales y en concordancia a los valores de la gente”, éstas dan origen a dos modelos, la primera a uno instrumental basado en “su efectividad para combatir la delincuencia y el desorden en la comunidad... la ley se obedecería por el temor a la policía... a las autoridades” y el segundo modelo llamado la justicia procedimental “se basa en la imparcialidad de los procesos a través de los cuales se toman decisio-



## Seminario de Sociología General y Jurídica

nes... con equidad, con honestidad, con objetividad, si yo percibo que a todos se le aplican los mismos castigos sin distinciones podría ser que entonces”.

El factor legitimidad es indispensable para que la ley sea obedecida, además de la actuación de la autoridad “si yo veo que las leyes van de acuerdo con mis valores, con mis costumbres, con mi forma de ver a la sociedad, entonces tenderé a obedecerlas”.

Los modelos descritos explican, de diferente forma, las “relaciones entre la autoridad y la comunidad [además] plantean que el ciudadano tiene que ser consciente y responsable de su papel en la sociedad; y descansan sobre el reconocimiento de que las autoridades legales dependen para su efectividad de su habilidad para crear sentimientos de obligación y responsabilidad en la población, y de que esos sentimientos, a su vez, estén vinculados a juicios acerca de la justicia y de las autoridades legales. Se cree un sentimiento de adhesión”.

El cumplimiento de la ley tiene un componente valorativo y, por tanto, ideológico, por ello, para hacer un análisis de este fenómeno social de obediencia a la ley, la maestra Flores Dávila presentó un análisis utilizando estadísticas realizadas a partir de instrumentos diseñados para medir ideología. Señaló que esta forma de trabajo con encuestas se debe a que “la opinión pública está de moda, lo vemos en la vida cotidiana, reflejada en la elaboración de encuestas, hoy, por ejemplo, no hay elecciones sin que se realicen encuestas... [y ésta] para la Sociología, es un problema de comunicación social.”

A partir de estos planteamientos es útil para el sociólogo del Derecho conocer “las actitudes, las percepciones y los valores de la gente que están detrás de sus patrones de conducta y de sus formas de actuar”.

Para esta ponencia se tomaron como base los resultados de una encuesta aplicada por el Instituto Federal Electoral llamada “La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México”, la maestra Flores advirtió que “si se reaplica...el resultado no es el mismo, la posiciones cambian debido a los factores sociales y de violencia que tienden a endurecer las posiciones sociales”.

La intervención del gobierno en diversos aspectos de la vida es importante a medir en una sociedad, la tendencia es a que la intromisión cada vez sea menor, en la actualidad, en “general la gente está de acuerdo en que el gobierno intervenga en el control de toda una serie de cuestiones en la sociedad que va desde el control de armas, la educación pública, y disminuye en otros campos por ejemplo, del control de la educación a la violencia dentro de la familia”.

En lo tocante a la obediencia a la ley “más de la mitad opinan que las leyes se deben obedecer siempre... mientras uno de cada cuatro opina que [el pueblo] puede cambiar las leyes si no le parecen”, al respecto Flores Dávila apuntó que “cuando

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

los sociólogos hablamos de normas, hablamos en dos sentidos, no nos estamos refiriendo necesariamente a las normas legales, formales, escritas, sino a las normas sociales que no necesariamente están escritas pero que todo el mundo sigue y, en este caso, sabemos que las normas sociales tienen un peso enorme y pueden mover y motivar mucho más que una norma legal. Es más fácil cambiar una ley que el peso de una costumbre en la sociedad”.

La obediencia de la ley es un acuerdo general, la percepción de que la actitud entraña un beneficio colectivo es la más recurrente, hay otro porcentaje que lo hace por un deber moral y con recurrencia se presenta que se cumple por miedo a la sanción social o punitiva. Flores Dávila señaló que “si bien, los ciudadanos están dispuestos a obedecer las leyes” al ser cuestionados los encuestados por “¿Quién viola más las leyes?... no hay ninguna duda de que para la mayoría de la población entrevistada son las autoridades quienes más violan la ley.”

Esto es muy alarmante porque “las encuestas presentadas aquí, son encuestas de carácter nacional representativas de la población del país y de las instituciones... [y existe] una percepción de casi la tercera parte de la población de que es posible respetar la ley, pero al mismo tiempo se observa que quienes no respetan la ley son básicamente las autoridades” lo que se convierte en una paradoja, quien debe vigilar la observancia normativa es quien violenta con más frecuencia la norma.

Flores Dávila, aludió también a la Encuesta de la cultura de la Constitución, hecha en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de ella se interesó por los reactivos que miden derechos, justicia y confianza. Al hablar de derechos y libertad “la gente en general expresa que se cumplen toda una serie de cuestiones donde viene puede expresar libremente lo que desea, un trato justo de las autoridades, puede tener la religión que quiera sin problemas, le respetan su cultura y sus costumbres, votar libremente o se le aplica la ley igual que a todos los demás”, empero, “la mayoría de la gente se queja del trato injusto de las autoridades, y con un menor porcentaje, de las formas de aplicación igual de la ley”.

La ponente resaltó que, dentro del ejercicio de la libertad, es alarmante en pleno siglo XXI que “en las zonas de Oaxaca y el sureste se piensa que no se puede tener la religión que se quiera sin problemas.”, esta situación se debe al contexto cultural, la ponente afirmó que “en las comunidades son dos factores los que influyen: la mayoría de la población son varones y la religión predominante es la católica”. Este tipo de problemas se pueden ir solucionando pero no de forma inmediata.

Otro punto importante dentro de las sociedades modernas es la confianza “porque es el contexto sobre el que se dan las redes sociales y la interacción... [ésta] se mide de dos maneras... interpersonal: -convivencia- [e institucional]... en actores políticos y sociales”. En ambos sentidos los datos revelaron que “México es

## Seminario de Sociología General y Jurídica

un país muy desconfiado, de alta desconfianza como muchos de los países pobres; en los que confiamos mas es en la familia, pero ni siquiera la familia saca diez”, asimismo resaltó que el grupo más desconfiado son “los jóvenes de 18 a 24 años” y, por género, las mujeres.

Con relación a la segunda escala de confianza, la encuesta reveló que el más alto nivel lo tienen “las universidades públicas” resaltó que “la UNAM [tiene] una gran credibilidad en el país... uno puede llegar a cualquier parte del país a entrevistar y decir ‘venimos de la UNAM’ y somos bien acogidos”. Dentro de la percepción de la gente dos instituciones se calificaron como muy confiables, en esta encuesta, fueron la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el ejército, en este último caso, Flores Dávila subrayó que es “la gran diferencia de México con América Latina, [aquí] el ejército es una institución... [con] una función o un elemento de ayuda a la sociedad .... [además] es un elemento de movilidad social... [es] un ejército de carácter popular y no elitista” esto favorece que califique como de alta confianza, en contraste con los “diputados, la policía, los sindicatos, los partidos políticos [que] son los peor evaluados”.

Todos estos elementos nos llevan a “medir la eficacia ciudadana” esto “significa medir que tanto un individuo cree que puede influir para cambiar las cosas” la gente desconfía, porque percibe que sus representantes buscan otros intereses. Este tipo de estudios son muy útiles sirven para extraer datos de la realidad y con ellos poder conocer lo que verdaderamente pasa, para así poder gestar soluciones.

## VIOLENCIA Y LITERATURA

El maestro Ignacio Otero Muñoz expuso sobre la violencia en la literatura, para poder abordar un tema tan extenso, redujo su universo de análisis a la novela y, a partir de ello, seleccionó novelas de escritores estadounidenses para vincularlas con la violencia en la sociedad.

Al iniciar su presentación indicó “que en Estados Unidos cuando empezaron a darse grandes matanzas y a desaparecer varios ciudadanos, se deben a un caso sin igual, que se dio con la brujería”, esto se debe a que “en el siglo XVII, en la ciudad de Salem unas niñas hicieron una travesura y para que no las castigarán, inventaron que su nana, que era una nodriza negra les había enseñado unos cánticos”, la creencia general era que esos cánticos eran satánicos, siguiendo el origen del aprendizaje de esos cánticos se asesinó a mucha gente, hasta que decidió detener estos actos en vista de que “no se encontraba a nadie que fuera efectivamente culpable de brujería”. En principio, este tipo de violencia y muertes se daban por ignorancia y miedo.

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

Hay dos novelas que son significativas para referir a la violencia en la literatura, “A sangre fría” de Truman Capote y “La canción del verdugo” de Norman Mailer. El escritor de la primera vio en ésta su obra cumbre, la novela está basada en hechos verídicos, de los que él se enteró “un día leyendo el periódico, ve que una familia de granjeros fueron asesinados... en ese tiempo esto no era cotidiano en los Estados Unidos... [así que] se dirige al condado donde se estaba llevando el proceso por el asesinato”. Para escribir su novela, Truman Capote, “empieza a revisar las actuaciones judiciales y, después, pide entrevistarse con los dos acusados... resulta que ellos habían salido de un presidio... [ahí] un compañero de ellos les había dicho que era un lugar de gente pudiente”, al salir se les hizo conveniente, para hacerse de dinero, ir a robar a la granja de los Clutter.

La familia a la que van a robar “era una familia sumamente respetable, el papá había sido el creador de la Iglesia Metodista (sic) y la mamá había sido muy activa en la escuela... ese hombre era sumamente benevolente con sus trabajadores, les pagaba más del mínimo”, los Clutter eran sumamente queridos, la violencia con que son tratados se debe a que los ladrones no encontraron la suma que pensaban, lo cual desata su cólera. La violencia irracional va del maltrato a la muerte de cada uno de los miembros de la familia, de la forma a que alude el título, a sangre fría.

“Lo que llama la atención es que cuando los aprehenden... empiezan a ganarse adeptos y hay hasta abogados en los Estados Unidos que se pelean por llevar el caso... las víctimas pasan a segundo plano”. El caso se toma por dos eminentes abogados de Illinois que toman el caso hasta la conclusión donde ambos mueren ahorcados, “todo el tiempo la gente estaba conmovida por lo que pasaba a estos ladrones, en mucha gente ya empezaba a haber sentimientos de compasión, no para las víctimas, sino para los asesinos”. Esta novela da cuenta de un acontecimiento atroz.

Otro caso es el de la novela de Norman Mailer, se inspira leyendo expedientes judiciales y decide escribir el caso de Gary Gilmore, quien también era un ex presidiario “que aparentemente lleva una vida normal... un día mata a un padre de familia... al otro día va a un hotel, asalta y ya que le dan el dinero, mata al dependiente”.

Gary Gilmore también fue asediado por múltiples abogados para defenderlo e incluso productores de cine van a verlo para “conseguir los derechos de la historia para hacer una película”. El maestro Ignacio Otero refirió que es triste que los victimarios acaparen toda esta atención, “de las víctimas nadie se acuerda”.

Terminó con una reflexión sobre México, “nuestras historias son tan terribles, si ustedes ven la ‘Visión de los vencidos’, una de las grandes matanzas que se llevan a cabo... [es hecha por los españoles] ya teniendo la victoria... fue un asesinato incruento”. Nuestro país tiene también asesinos como “Goyo” Cárdenas e Higinio Sobera de la Flor, el primero hizo su novela.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Existen en México eventos sumamente violentos, como los casos de las muertes de Juárez, que pueden motivar una novela, otros como la matanza de Acteal “donde hay una comunidad, llegan y los matan a todos cuando están con sus hijos; o el caso de Aguas blancas, “una matanza a mansalva de gente inocente”, en estos casos “la actividad del escritor sería crear los personajes, señalando su vida... pero en México no pasa nada”. La violencia que se da en el país es muy grande, “hay dos puntos que pueden prestarse al análisis sociológico... lo que pasa con los medios de comunicación, la sociedad está conmovida [con los actuales casos]... esto que sorprendía y era tema de novelas, se va superando y se va haciendo más artero”.

El moderador, Roberto Almazán Alanís elogió a los expositores por sus ponencias, de ahí se pasó a la ronda de preguntas y respuestas.

El maestro Otero señaló que es importante que el abogado se cultive y una forma es leyendo novelas, invitó a recobrar el prestigio de la profesión.

El maestro Almazán Alanís, refirió que la violencia se ha acrecentado “si nos ponemos a ver las noticias veremos lo violentas que se han vuelto... ya vemos la violencia como algo cotidiano”.

**Martes 21 de octubre de 2008**

**Ponentes**

Dr. Jaime Hugo Taláncon Escobedo

Maestro Xavier Robles

**Moderadora**

Dra. Elssié Núñez Carpizo

## VIOLENCIA Y POLÍTICA

“A derecha y a izquierda las riveras de una inexorable fatalidad” fueron las palabras con las que inició su ponencia el Dr. Talancón, quien se ocuparía de la relación entre violencia y política.

Al referir el papel de la violencia apuntó “El hombre vive dentro del cauce de la historia ideal que ha excavado, que ha encontrado que de él no puede escapar sin que la transgresión vaya acompañada de cualquiera de estas dos cosas: de una violenta restitución del orden establecido o de una desorientación que es la muerte. El desorden así es necesario, a su modo, pero sólo como principio de un nuevo orden y de una nueva ley.” Esto es, el cambio violento es el origen de un sistema no violento.

En todo sistema, en toda sociedad política “se observa reiteradamente el choque derivado de la asignación del trabajo, la distribución del producto y la fuerza que imponía la voluntad del más fuerte”. La violencia, la agresión se ve como un elemento “necesario [para] neutralizar el conflicto” hasta institucionalizarla “haciendo uso de los instrumentos de coerción disponibles que garantizarán la reproducción de una sociedad, la organización política, transformándose, después de siglos, en una institución fundamental llamada Estado”.

La institucionalización de la violencia por medio del Estado “hizo posible el uso de un instrumento jurídico esencial: el Derecho... [de esta forma] se generó el poder político, con el fue posible que una organización pudiera reproducir sin tener que depender sólo del despliegue de la lógica de una sola voluntad”.

Entendemos a la violencia como una capacidad de coerción, de esta forma “el poder político no realiza sus funciones con la violencia desnuda, es posible cumplir su objetivo para los miembros de la sociedad, se reserva el uso de la fuerza para cuando existe incumplimiento a las normas o cuando ve amenazada su seguridad”. Esto es el uso de la coerción –desprovista de la irracionalidad violenta- para lograr el bienestar de los individuos.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Empero, el Dr. Talancón apunta que “la violencia política es una manera de articular la relación que se da: 1) entre gobernados y gobernantes: nos lleva a la rebelión, a la asonada, a la insurrección y hasta la revolución... 2) entre gobernantes y gobernados, vistos como la represión, la persecución, la tortura, la dictadura, etcétera; 3) entre gobernados que es la guerra civil; y 4) entre gobernantes aquí podemos distinguir entre el conflicto interno, que sería un golpe de estado, un magnicidio, un asesinato político, y otro externo que sería en el cuando el gobernante asume su calidad de jefe de Estado y declara la guerra... es decir, la violencia política puede tener múltiples caras y múltiples combinaciones.”

Al abordar el problema de la violencia, Talancón Escobedo, refirió que para Hobbes “fue fundamental la construcción de un Estado para evitar que los seres humanos se destruyeran entre ellos, que estableciera un pacto de no agresión y con la sola energía de las consideraciones utilitaristas.”

El Derecho y el Estado son instituciones que frenan la violencia, en este sentido “algunos rasgos de la visión de Hobbes aparecieron en las observaciones de Sigmund Freud cuando alertó a Albert Einstein acerca de la violencia entre humanos ante la proximidad de la guerra... derecho y violencia, [sostiene] Freud, son hoy para nosotros antagónicos... la violencia es vencida por la unión, el poder de los unidos representa ahora el derecho que se opone a la violencia del individuo aislado, pero es preciso que se cumpla una condición psicológica para que pueda efectuarse ese tránsito de la violencia al nuevo derecho; la unidad del grupo que ha de ser permanente y duradera. Las leyes de esta asociación determinan entonces en que cada medida cada uno de sus miembros ha de renunciar a su libertad personal de ejercer violentamente la fuerza para que sea posible una vida en común segura.”

Lamentablemente “rara vez, por no decir nunca, ha ejercido el hombre un poder ilimitado con moderación y comedimiento, el poder encierra en sí mismo trae la semilla de su propia degeneración, esto quiere decir, que cuando no está limitado el poder se transforma en tiranía o en arbitrario despotismo, de ahí que el poder sin control adquiera un acento moral negativo, que revela lo demoníaco en el elemento del poder y lo patológico en el proceso del poder.”

Por ello, se han establecido “límites en la violencia del Estado... apareció, el constitucionalismo moderno, en el esfuerzo de controlar y racionalizar al Leviathán... se establecieron límites y equilibrios al ejercicio del poder estatal, el liberalismo constitucional y sus instituciones en torno a los derechos fueron los garantes con que la cultura jurídica occidental busco controlar los impulsos violentos del Estado.”

Bajo la visión moderna el “Estado que ejerce el poder sin freno, sin límites, sin equilibrios, a la manera de un autentico Leviathán, es tan letal como la situación

indeseable de un Estado débil, incapaz de acudir a sus responsabilidades constitucionales, dejando libre el espacio a diversos grupos que aspiran a ejercer el poder por la vía de los hechos". Por ello son necesarios para reglamentar "la fuerza y el poder... el Derecho y el Estado"

El Estado tiene fuerza para cumplir con sus objetivos, "no existe un criterio único y definitivo para aplicar [su] fuerza... menos aún en un periodo signado por la dimensión de la delincuencia globalizada [donde] atraídos por la debilidad del Estado y, por ende, la falta de ejercicio del poder eficaz, en tanto institución que debe garantizar no sólo la paz pública sino la felicidad de la ciudadanía".

Así se da "la necesidad de poner por delante de la fuerza pública, con el claro argumento de que están en riesgo los valores esenciales de la sociedad, es motivo de polémica, en la percepción de las opiniones más serias la esencia misma del Estado, la que fue definida por Weber como el monopolio legítimo de la fuerza", aunque a veces su fuerza se ve mermada por "el recurso de la violencia [que] es moneda común en nuestros días, con sus comportamientos que derivan en daños físicos y psicológicos, ya sea a través de la agresión o del bandalismo, la violencia simplemente es un fenómeno integral que afecta a todos los segmentos de la población, la violencia está ahí, nunca ha desaparecido, la agresión esta permanentemente presente, la violencia nace con el hombre y con el hombre morirá, es parte orgánica de nosotros". El hombre es víctima de sí mismo, por ello "es necesario partir de una visión clara, sin romanticismo, de la naturaleza humana, no basta con oponer civilización a barbarie, como creyeron los clásicos, la violencia forma parte de nosotros y es esa componente nociva aquello que hay que combatir, que hay que contener, que hay que someter a un proceso de depuración social, de depuración moral más que de civilización".

Es necesario conocer esa parte violenta, "las pulsiones de las que hablaba Freud pueden ser contenidas, domesticadas, disciplinadas, pero no pueden amputarse ni ser eliminadas, es más, no sería deseable desaparecer el interior agresivo que nos habita".

Talancón fue preciso al destacar que "la reflexión acerca de la violencia también tiene que ver con la necesidad, si el Derecho es presa del proceso histórico inmanente debemos reconocer que hoy es imprescindible hacer uso, en toda su extensión, de los espacios jurídicos que brinda el constitucionalismo moderno, en la actualidad, con su reseña cotidiana de conflictos insuflados, por fenómenos sociales novedosos y de otros que parecían haber superados y enterrados, reclama que la fuerza del Estado debe ser aplicada con criterios racionales y enérgicos, con la contención, repliegue y disolución de los actos delictivos más organizados que hoy se presenten".



## Seminario de Sociología General y Jurídica

Al referirse a la razón de Estado, el Dr. Talancón citó a Meinenher, para quien “es una máxima del obrar, de enorme ambivalencia y escisión, posee por un lado vuelto hacia la naturaleza y otro vuelto hacia el espíritu y tiene, si así puede decirse, un núcleo en el que se entremezclan y confunden lo perteneciente a la naturaleza y lo perteneciente al espíritu” así “tanto lo individual como lo general en el obrar, según la razón de Estado, se insertan sin dificultad, en un principio al menos dentro de la conexión causal del acontecer, el mismo bien del Estado se asegura no sólo por el poder si no también por valores éticos y jurídicos, y en último término el poder puede verse amenazado por el quebrantamiento de los valores morales y jurídicos”.

La actuación del Estado “se explica porque aquí se haya todo, aún en la esfera de las conexiones causales ideológicas y en esta esfera se encuentran, por tanto, los impulsos directos del obrar procedentes del ámbito del Estado y que provocan, en sentido estricto, lo que se llama necesidad política, la situación, inescapable, en la que se encuentra el Estado frente a amenazas a su poder, a su sociedad, tanto internas como externas y que refuerzan el empleo de medios de defensa que ataquen la naturaleza específica”.

Para concluir, Talancón Escobedo recordó a Jesús Reyes Heróles “cuando afirma ‘la necesidad actúa sobre el querer interno, es una fuerza interna que actúa sobre el hombre, el hombre se encuentra agarrado como por una tenaza por la necesidad’”

## VIOLENCIA Y CINE

El guionista Xavier Robles empezó por afirmar que “la violencia ha sido inherente al ser humano y a la historia...Marx decía que era parte de la historia”. Así, la violencia “como parte de la sociedad, de la historia, y como parte inherente al ser humano es reflejada en el Cine”.

El séptimo arte “pretende reflejar la conducta social y de los seres humanos”. Sin embargo, este reflejo artístico “no es propio del cine... otros ‘géneros dramáticos’ aluden a la violencia, esto es, si nos vamos a tragedias griegas encontramos la violencia en Edipo, él mata a su padre sin saberlo [y de la misma forma]tiene relaciones con su madre, si nos vamos a la tragedias isabelinas, Shakespeare; hay elementos de violencia muy fuertes, en muchas de las tragedias shakesperianas como Macbeth, Hamlet, cuyo final es absolutamente violento”.

El cine muestra una gran violencia, “en la película ‘Lástima que sea una Puta’ se aprecia una carga dramática muy intensa y muy violenta, y así si se observan las

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

tragedias o los diversos géneros del cine". Existe cine demasiado violento "como los géneros modernos: el cine bélico, donde alemanes y japoneses muertos duplican el número real de nazis fallecidos en combate"

La vida ha cambiado, el cine trata de reflejar estos cambios, si el mundo se vuelve más violento es lógico que el cine lo refleje, "en el cine social, la violencia ejercida contra la sociedad, la cual se defiende con otras formas de violencia"

"Todos los géneros cinematográficos, excepto la comedia o comedia romántica moderna, no están exentos de mostrar violencia implícita o explícita". Un ejemplo más de ello es el cine de farsa, "en la farsa es imprescindible la violencia" ejercida ésta de un modo bufo nos hace reír pero sigue siendo violencia.

Si el cine refleja, de muchas formas lo que pasa en la vida real, es inevitable que exista en él un aspecto de violencia. Señaló que "como autor de varias obras cinematográficas, creo que la más representativa es *Cementerio de Papel*, ahí se explica el fenómeno de cómo se construye un guerrillero a partir de los fines de la guerra de los años 70s."

En "*Rojo Amanecer* la violencia es explícita en toda la obra, se oye la violencia que se produce en Plaza de las Culturas... es una violencia que degenera... se toma la represión como una traición del Estado hacia el movimiento popular estudiantil, en la toma de sus líderes".

En "*Los Motivos de Luz*, existe una fuerte carga de violencia que reciben los marginados, el personaje de Luz recibe violencia desde que nace, incluso a los pocos años cuando un sacerdote 'la purifica', pero 'la purifica' con actos sexuales"

Xavier Robles fue tajante al señalar que cine no es el que genera violencia, ésta existe, es evidente en muchas actividades sociales, "existe una serie de formas de violencia que van del poder a la sociedad y que también son reflejo de la sociedad como mecanismos de defensa o de rebelión contra el poder, claramente identificados con la lucha de clases, este tipo de situaciones permiten a los escritores bordar o tejer situaciones dramáticas, o situaciones trágicas, o situaciones con una carga profundamente dolorosa, en la medida en que ocurrieron realmente".

Las participaciones y preguntas fueron hechas llegar a los ponentes por la moderadora, la Dra. Elssié Núñez Carpizo. Los alumnos estuvieron muy animados por los planteamientos expuestos e hicieron cuestionamientos y reflexiones interesantes sobre los temas analizados.

## Miércoles 22 de Octubre

### Ponentes

Lic. Jalil Ascary del Carmen Clemente

Lic. Griselda Amuchategui Requena

### Moderadora

Mtra. María de la Luz González Covarrubias

## VIOLENCIA Y DEPORTE

Para empezar a tratar el tema, Jalil del Carmen, comenzó por establecer que “para entender este fenómeno tan peculiar dividiremos este análisis en dos partes el primero desde el aspecto sociológico y el segundo desde el aspecto jurídico”. Señaló, refiriendo a Augusto Comte que la Sociología se divide en dos “partes la estática y la dinámica social. La primera de ellas es el estudio de los fenómenos relacionados entre sí, así como su influencia; y la segunda es el estudio de los fenómenos en movimiento... los cambios o transformaciones que ocurren en las sociedades”.

Hecha la aclaración inquirió que “podemos señalar que el Deporte no es ajeno a estos criterios... su estudio ha llevado que se forme una subdisciplina de la Sociología como lo es la Sociología del Deporte”, al hablar de esta rama del conocimiento sociológico apuntó, con base en los planteamientos del maestro Manuel García Ferrando que “no se puede definir dado que el Deporte por su propia naturaleza al ser dinámico no permite tal situación, por lo que explica que existe tres formas para estudiar este fenómeno [la primera] es utilizar al deporte para contrastar proposiciones generales relacionadas con la conducta social, en segundo lugar es la sistematización a través de conceptos, teorías y métodos para explicar y describir al deporte y, por último, en una perspectiva fenomenológica... busca ser entendido en y por sí mismo”.

Sin duda estudiar al Deporte desde una visión sociológica es relevante, Del Carmen aludió que los esfuerzos se concretaron en una primera etapa con la fundación del “Comité Internacional para la Sociología del Deporte en 1965”, ahora la tarea de la Sociología del Deporte es clara, consiste en el “estudio... [del] deporte y la socialización, el deporte y la estratificación social, las subculturas del deporte, la economía política del deporte, el deporte y los medios, el deporte, el cuerpo y las emociones, la violencia en el deporte, las políticas del deporte y el nacional identifican, deporte y globalización”.

Para referirse a la violencia en el Deporte, el maestro Del Carmen, indicó que ésta “se define conforme a dos posturas”, la primera se refiere a una teoría sociológica subcultural donde se relacionan “los comportamientos violentos con las

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

desfavorables condiciones sociales y laborales de la clase obrera; de tal modo que, como el fútbol surgió como deporte en la clase obrera, éste les ‘pertenece’ y ahora se está alejando por su profesionalización, por lo que se sienten apartados”, este efecto de alejamiento implica comportamientos sociales que pueden ser negativos “al verse ‘inferiores’ en el escalafón de la sociedad... intentan un reconocimiento social a través del fútbol que, aunque en un primer momento, era de apoyo, ha degenerado hasta los niveles de violencia a la que desgraciadamente ya nos vamos acostumbrando”.

La segunda postura a la que se refirió es la teoría psicológica social etnogénica, que refiere una dinámica social, a través de ésta se entiende el “origen de la violencia en la búsqueda, por parte del joven de clase obrera, de una identidad grupal propia y diferencial, por tanto reconocida exteriormente y que dote de mayor sentido a su existencia”, así este enfoque teórico refiere que “se puede observar como los grupos de ‘hinchadas’ están jerarquizados, tienen sus ‘jefes’, sus valores (virilidad, valentía, coraje)... y, esto sirve de motivación para aquellos jóvenes que ven cómo en esta mini-sociedad pueden ser y sentirse superiores a alguien cuando la verdadera sociedad les ‘niega’ esa posibilidad. En definitiva, que consideran el fútbol como una microcultura jerarquizada”.

Se toma al fútbol como ejemplo paradigmático pues es el deporte con más arraigo en nuestra sociedad, sin embargo, los fenómenos de violencia pueden presentarse en otros deportes. Del Carmen aclaró que es necesario distinguir entre agresión y violencia “toda vez que la agresión o agresividad se genera principalmente como el interés deliberado de causar daño físico o mental, pero cuando lo aplicamos al ámbito deportivo tiene una connotación distinta, ejemplo de ello es cuando les pedimos a nuestros atletas que saquen ese coraje para salir adelante, que su agresividad deportiva les permita alcanzar el triunfo”, en este sentido agresividad no debe ser entendida en una connotación negativa, no así violencia la cual es considerada como una conducta que “coarta el derecho de otras personas, sin embargo...[debemos] analizar y prácticamente enfocarnos en aquellos deportes que *per se* son violentos y mucho más cuando son espectáculos deportivos que involucran a las masas”.

La violencia dentro de la práctica deportiva no “es aquella...[implica] un contacto físico que es válido en dentro del hecho deportivo... durante la competencia entre los jugadores o peleadores”, sin embargo, señaló que “la violencia limitada va ser aquella que antes, después o posterior al hecho deportivo es aceptada por atletas, entrenadores, dirigentes, y árbitros que sancionan los eventos, pero como medida preventiva para que no eleven su agresividad se les sanciona con alguna medida en específico que se encuentre regulada por las reglas de juego”.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Empero, en la práctica del deporte existen actos cuasi-delictivos entendidos como “actos que violan las reglas de juego donde la intención es causar daño pero sobre todo que la gran característica es que se encuentra en los estándares de la disciplina deportiva pero el sistema judicial penal o civil, aún no interviene” y actos propiamente delictivos, estos se dan “cuando la violencia ha generado la intervención del sistema judicial penal, y se valora la gravedad de los daños”.

Al referir la relación de violencia y deporte, señaló en primer término la visión actual del deporte, “como han manifestado los estudiosos de la sociología deportiva nos encontramos en la época mercantilista del deporte... el deporte se vuelve un negocio en donde muchas asociaciones civiles se vuelven sociedades anónimas, en donde las marcas y patentes buscan encontrarse en un mercado macro o micro económico”.

Abordó el fenómeno del fútbol mexicano, que es ejemplificativo como industria de entretenimiento en nuestro país, “es entendible para el caso de México que el fútbol tiene una identidad cultural con el juego de pelota, y que desde inicios del siglo XX es el deporte que se volvió más popular a nivel nacional e internacional, sin embargo no es el único espectáculo deportivo que puede generar violencia”, asimismo refirió que “los medios de comunicación han provocado en muchas ocasiones que el fútbol sea un todo, olvidándose de los demás deportes, en los cuales también pueden generar violencia, o bien minimizan la información”.

Señaló que es importante conocer disciplinas recientes como el Derecho del Deporte, que “es una rama jurídica autónoma encargada de estudiar en un sentido amplio sistema normativo que rige al Deporte y su entorno”, el ámbito de estudio de esta disciplina “incluye la agresión y la violencia deportiva, su distinción es que la regulación a estos eventos se encuentran tanto en las reglas de juego, el derecho positivo e incluso los valores desde el aspecto axiológico cuando se trata únicamente y especialmente de los hechos deportivos”. Empero, “cuando la violencia extralimita el hecho deportivo es cuando la interdisciplinaria entre el derecho deportivo y otras ramas jurídicas surge ubicándose en el supuesto jurídico para que establezca la relación jurídica con la consecuencia” pudiendo haber sanciones en el ámbito penal o en el administrativo.

Es importante tomar conciencia de que la violencia afecta la sana competencia y puede provocar graves problemas si no se adoptan políticas eficaces. Añadió que en 2007 “tuvo verificativo el Seminario de la Prevención de la Violencia en Espectáculos Deportivos dejando ver la preocupación sobre este tema a nivel internacional así como nacional”.

Por último, Del Carmen puntualizó que cualquier deporte al ser una competencia “puede generar violencia”, este tipo de fenómenos de violencia “no se pue-

den minimizar, porque al final del día la sociedad se vuelve una gran masa difícil de controlar, sobre todo cuando los valores esenciales del deporte se pierden y se buscan ganar por ganar

## VIOLENCIA Y RELIGIÓN

La reflexión inició por la pertinencia del tema de las Jornadas, la amplitud de la violencia exige un amplio análisis, “no puede ser visto de manera exclusiva por una sola disciplina o ciencia, sino desde el ángulo de varias”. Griselda Amuchategui presentó su plática como un exhorto a la reflexión “la idea no es profundizar, sino hacer un esbozo de ideas y cuestionamientos que queden como interrogante y pretexto para invitar a la reflexión de todos”.

La complejidad crece cuando el tema de la violencia debe hacerse “a partir del escabroso y controvertido tema de la Religión”, Griselda Amuchategui comentó que “pareciera ser que de inició la religión es lo que más alejado está de la violencia, pero en la historia la religión ha sido desencadenante de mucha violencia, de movimientos, de guerras y de un recuerdo negro como es el Tribunal de la Inquisición”.

Para combinar ambos temas, religión y violencia, es necesario plantear a la primera desde tres perspectivas. La primera está en el terreno de la Antropología, en este tema aludió los estudios del antropólogo Santiago Genovés, para observar a la religión desde este ángulo es necesario “hacer un viaje regresivo a la aparición del ser humano en la tierra...unos cuantos seres humanos, sin saber quiénes son...[con] desconocimiento de todo y una constante necesidad de permanecer, de sobrevivir...perciben a través de sus sentidos”. Es en este primer escenario que el hombre tiene miedo, “de este miedo surge la necesidad vital... de algo que los ayude a protegerse... así surgen las ideas de Tótem y el Tabú: la protección contra lo prohibido o lo maligno... surgen así las primeras ideas religiosas, así nace la creencia religiosa, con relación al miedo, pero sobre todo miedo a lo desconocido... por el instinto de sobrevivencia se crean la idea de la religión”.

Además, “el hombre tiene una necesidad psicológica de pensar que hay algo superior que lo puede ayudar y que puede venir en nuestro auxilio, esto es también actual”.

Por otra parte, sociológicamente, la religión, “es un producto social que funciona como un factor asociativo, pero, en ocasiones, su función es disociativa” y, en tercer término, puede ser vista psicológicamente, como “resultado de una gran necesidad metafísica del hombre para aliviar su desamparo y desprotección”.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Señaló que “sociológicamente, la religión funciona como elemento asociativo en tanto reúne a personas que tienen en común esa creencia y culto, pero también puede actuar como factor disociativo, pues genera discrepancias entre los mismos partidarios de esa creencia o bien, se da la lucha entre distintas religiones”

“Criminológicamente, la religión puede funcionar como inhibidor de la violencia, sin embargo, en ocasiones, opera como factor propiciatorio de ella”. En nombre de la religión se han cometido abusos innumerables, han existido problemas de grave violencia, “el fanatismo es su última y más grave expresión”, incluso se ha prestado para actividades delictivas. Existen muchos ejemplos de líderes religiosos, en tiempos recientes, que dan cuenta de ello, “estos no son los únicos problemas derivados de este tema, pero si uno de los más delicados y que requiere atención preventiva urgente”.

La religión tiene, por ello un doble aspecto, “ha sido un freno al crimen, a la violencia, pero también un factor desencadenante de ella; ha sido un freno a la cultura y sigue constituyendo un gran poder”.

Ese poder deriva de que la religión se ha usado también como factor económico, Amuchategui mencionó los casos de las sectas que “piden donativos de 50 y 100 pesos... ofrecen ritos de exorcismos... pan bendito que cura, rosas rojas para la salud... entre muchas otras cosas”.

Por último hizo “una invitación a reflexionar sobre religión y su poderosa influencia en la vida de los grupos sociales [para despertar] el interés... sobre su marcada influencia en la violencia, así como su prevención”.

Cerró su intervención con una frase de Mario Benedetti: “Yo no sé si Dios existe, pero si existe, sé que lo va a molestar mi duda”.

Las temáticas tratadas dieron origen a un sinnúmero de preguntas, la religión fue tema que generó especial polémica, dando por concluido el cuarto día de trabajos.

**Jueves 23 de octubre de 2008**

**Ponentes**

Mtro. Víctor Maldonado Quiroz

Mtra. Patricia Castro Morales

**Moderador**

Dra. Norma Sabido Peniche

## VIOLENCIA Y PSICOLOGÍA

Desde la perspectiva psicosocial, Víctor Maldonado comenzó por situar al auditorio compuesto, en su mayoría, por jóvenes estudiantes de los primeros semestres de la carrera, en el papel que corresponde al jurista, afirmando que “El abogado es el enemigo número uno de la violencia” ésta es “el recurso del ignorante”

El desempeño de la profesión no está exento de conocer manifestaciones de la violencia, de hecho, el Lic. Maldonado nos recordó que “hay muchas palabras relacionadas con la violencia que los abogados tenemos que manejar perfectamente, estas son maltrato, ofensa, profanación, mancha, traición, rigor, ardor, crueldad, ferocidad... tiránico, desmedido, excesivo... atacar, causar daño, agredir, quebrantar, obrar contra razón y justicia”, es en el desempeño de la actividad profesional -y a veces en nuestra vida- que debemos estar concientes de que manejamos, muchas veces, problemas con situaciones que son o pueden tornarse violentas.

Al tomar en consideración estos aspectos, no debemos olvidar el aspecto psicológico, “para explicar la violencia hay que saber cómo opera nuestra mente... ésta es energía pura... es la que nos da el conocimiento... está dirigida a satisfacer una necesidad... a través de todos los medios que tenga...”.

Nuestra mente opera con emociones, muchas de ellas son connaturales al ser humano, en este sentido Víctor Maldonado hizo un deslinde importante: “La agresión se confunde mucho con la violencia, agresión [es igual] a vida, todos los actos que ejecutamos para la vida están cargados de agresividad... todo acto vital es agresivo... el acto de comer es un acto agresivo... para poder vivir... Todo acto vital es agresivo... porque habla de supervivencia”. Para conocer el funcionamiento *natural* de nuestra mente es necesario precisar que “El ser humano tiene tres emociones negativas: ira, tristeza y miedo. Y tiene tres emociones positivas: alegría, afecto y excitación sexual, que le sirven para la supervivencia”. “Una víbora, que también tiene ira, no se enoja porque pasen por su territorio, le enoja que invadan su territorio; el hombre ha desarrollado emociones que no son auténticas sino creadas



## Seminario de Sociología General y Jurídica

por el pensamiento, entonces, cuando piensa que va a ser atacado ataca, según el estímulo puede convertirse en violento”.

La mente en su funcionamiento puede provocar esas emociones, que cuando no están motivadas por una percepción real pueden provocarnos lo que Maldonado llamó “un gol de la mente”. A manera de ejemplo dijo: “Nos provocamos por imágenes fantásticas una alteración de la realidad, si en este momento nos aventara algún maldoso una víbora de cascabel nos daría miedo y es correcto, el miedo nos sirve para saltar, para correr velozmente, incluso para paralizarnos y que pase la víbora; pero que yo tenga miedo de una víbora que ví ayer es incorrecto y estoy alterando mi cuerpo, pero es peor aún que yo tenga miedo de una víbora que va a venir mañana, tengo miedo del examen que me va a hacer la maestra... el cuerpo se altera y reacciona como si el miedo existiera”.

La conferencia se convirtió en un exordio a la lucidez y a la razón, una invitación a los futuros juristas a enarbolar éstas al lado del Derecho. Así, el abogado y también psicólogo afirmó que: “Hacen más daño los pensamientos negativos que el hecho de vivir una experiencia negativa.”

La mente puede jugarnos malos ratos cuando no sabemos manejar nuestros pensamientos y no podemos controlar nuestras emociones, percibimos algo y podemos percibirlo mal. La percepción de algo “es un mapa de la realidad, nunca tenemos la realidad completa... todos tenemos diferentes nociones y la comunicación consiste en que yo pueda expresar mi mapa en la forma más correcta y completa a otro para que nos entendamos... [los abogados] tendrán que ser muy buenos comunicadores”.

Al ocuparse de la percepción y de la acción consecuente de ésta, Víctor Maldonado refirió otro “gol de la mente” al afirmar que “Nuestra mente no procesa el no... actuamos de dos maneras cumplimos la orden insumiso...o nos revelamos; si se quiere que se cumpla una regla hay que darla en positivo, lo que sí se quiere que hagan, que si quiero, porque la mente predispone al cuerpo para lograr algo. Darse sus propias instrucciones en positivo.”

El abogado debe ser un ser humano completo, dueño de sí, capaz de controlarse y de mediar, en estas actividades debe hacer uso del lenguaje, convirtiéndose en un buen comunicador, un intermediario entre las percepciones de los otros. Víctor Maldonado sostiene que: “Una de los profesionales más cultos son los abogados, porque manejan la lengua en una de sus expresiones más puras, tienen que describir conductas humanas y limitarlas”. Así el buen abogado “Tiene que manejar el lenguaje perfectamente porque nuestra mente obedece al lenguaje preciso...sino nuestra mente se va”.

Refiriéndose a la velocidad con que actúa la mente, apuntó: “El pensamiento es ocho veces más rápido que la luz, pero existe algo más rápido que es el reflejo

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

condicionado...sirve para manejar máquinas... para los deportes...esas hazañas deportivas de que el cuerpo puede correr cien metros en menos de diez segundos...no va pensando, si piensa se cae...esto no sirve para las relaciones humanas...deben preguntarse las emociones, no hay que hacer reflejo condicionado". En el ejercicio del pensamiento se debe ser racional para superar los "goles" que puede tener nuestra mente, así manifestó que "Todo pensamiento que no lleve la información completa lo lleno con fantasías y es doble gol...si no se da la suficiente información...se debe pedir la información completa". Esos "goles" pueden hacer que el ser humano pueda reaccionar de manera irracional e innatural.

De esta forma puede presentarse la violencia, la cual el Lic. Maldonado definió "toda trasgresión a un límite por pequeño que sea", no existe graduación en cuanto al límite "...desde una pequeña instrucción...cuando se trasgrede cualquier límite impuesto por la razón, por el derecho o por el conocimiento se está ejecutando un acto de violencia...cualquier límite, porque los límites se hicieron para vivir mejor. Un pueblo civilizado es aquel que ha cedido parte de su libertad para una convivencia mejor." Es en este sentido que las reglas establecen límites para lograr armonía entre los seres humanos.

Al referirse a la violencia ratificó que el control de la mente, las percepciones y las emociones es fundamental para evitarla, así sostuvo que "Como especie el ser humano es uno de los seres más depredadores que hay porque lo mueven dos emociones: el miedo y la ira. Cuando tiene miedo a ser atacado, si es fantástica su idea, ataca primero...ahí no está razonando, el hombre se vuelve más consecuente con vivir dentro de los límites mientras más conocimientos tenga, el poder tener una convivencia adecuada habla de la civilización de una especie".

La violencia, como recurso, es ocupada por aquel que no tiene control de sí mismo, quien no conoce y controla su mente, Víctor Maldonado confirmó que "el que no puede arreglar algo por la palabra, por la negociación, por el conocimiento, recurre a la violencia, por eso la violencia es el recurso del ignorante".

El ponente sostuvo que es importante la preparación y el conocimiento para la perfección del ser humano, así corroboró: "La violencia no es natural al hombre, es uno de los seres más desvalidos de la naturaleza, pero el más apto para aprender todo y se convierte en el más depredador que es una conducta autodestructiva, entre más conocimientos tiene menos violento se vuelve...una persona se torna violenta porque está enferma, porque consumió productos que alteraron su físico, pero no por naturaleza... los seres humanos se convierten en violentos por aprendizaje".

El ser humano es, en esencia, no violento, aseveró "La violencia es aprendida...porque [sino] no conoceríamos, la paz..."

## INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

La ponencia de Patricia Castro tuvo como base los datos obtenidos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), levantada en 128,000 viviendas en el país, se ha realizado en dos ocasiones, una en 2003 y la segunda en 2006, entre ambas hay diferencias importantes, una de ellas se aplicó mujeres de quince años o más, casadas o unidas con pareja residente en el hogar, la otra también incluyó a mujeres desunidas (separadas o divorciadas) y a solteras. La selección de la muestra fue aleatoria con respecto a las mujeres en nuestro país.

La primera sólo investiga la violencia de pareja, la segunda identifica otras formas más de violencia en contra de las mujeres, la violencia familiar, comunitaria, escolar, laboral y patrimonial. En todas estas formas de violencia la ENDIREH utiliza una serie de reactivos para captar las diversas modalidades de violencia, en vez de una pregunta directa que se ha confirmado que subestima la respuesta de las mujeres.

Existen varias encuestas que miden la violencia de las mujeres, la ENIREH de 2006, “capta además de la violencia de pareja otros tipos de violencia” que padece la mujer.

Al realizar su ponencia Patricia Castro afirmó que “estas encuestas, la ENDIREH, en particular, es una respuesta a los llamados internacionales que México ha asumido y ratificado como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como CEDAW, la cual fue adoptada la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer también llamada Convención de Belem Do Pará, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1994.”

Por la actualidad de la violencia contra el género femenino “...es necesario contar con el conocimiento suficiente para tomar decisiones al respecto...”. Hoy se requieren acciones y, por ello, este tema “...ha adquirido a nivel internacional...[se requiere] la información estadística que permita documentar la magnitud y características de la violencia que se ejerce contra ellas...”

Para contextualizar la relevancia y actualidad del tema, no sólo de la violencia de género sino de la violencia en general, Patricia Castro, mencionó que “En 1996 la 49ª Convención de la Organización Mundial de la Salud adoptó la resolución 2925 que declara que la violencia es un problema fundamental de salud, de esta manera la violencia es concebida una enfermedad, susceptible, por tanto, de prevenirse y de abordar sus causas y consecuencias, no sólo a título individual sino como acción colectiva, donde cada uno de los sectores tiene un papel fundamental que

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

desempeñar para abordar el problema de la violencia y para producir reducciones importantes en la misma, a la visión del enfoque de la salud, se suma el de la visión de derechos humanos...en particular la visión con respecto a las mujeres... responde a condiciones de desigualdad que han conducido a la dominación... y a su vulnerabilidad...".

La Mtra. Castro mencionó, *grosso modo*, la metodología de la ENDIREH "La encuesta capta en sus diversos cuestionarios: características de la vivienda, datos sociodemográficos, violencia en los ámbitos laboral, escolar y social, relación actual para mujeres unidas, última relación para mujeres separadas, divorciadas, disponibilidad de recursos económicos, vida en pareja, pensiones y conflictos, opiniones sobre los roles masculinos y femeninos, violencia en la familia de origen, disponibilidad de los recursos sociales situaciones específicas de violencia para mujeres de sesenta años o más, su objetivo es generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la violencia en pareja en el país y la violencia que sufren las mujeres en diversos ámbitos sin importar su estado conyugal.". Asimismo, indicó que "su población objetivo son las mujeres en general de 15 años o más...su cobertura geográfica es nacional...".

En la ENDIREH se formulan 30 reactivos para medir la violencia. "Si se consulta la ENDIREH los resultados pueden variar por la población a la que va dirigida". Así los datos por los datos que arrojó la encuesta nos podemos percatar que "la violencia psicológica es la más frecuentemente reportada, esto es el 32%, seguida por la violencia económica, 22.9% y la sexual".

Presentó interesantes indicadores de la violencia que sufren las mujeres, indicó que el "39.7% declaró haber sufrido alguna violencia de tipo comunitario", a la cual definió como "aquella que se da en espacios públicos" en algún momento de su vida.

En lo referente a la violencia sexual la encuesta mide, a través de reactivos, el abuso y la intimidación, la Mtra Castro afirmó que esta última es la más frecuente. En el caso de la violencia física. Además, hizo un balance del comportamiento de ésta por grupos con base en datos de la ENDIREH, aparentemente este tipo de violencia disminuye con el aumento de edad de las mujeres. Asimismo, al confrontar los datos y hacer cruces con la condición de estado conyugal de las mujeres, se encontró que ésta se eleva en aquellas que están casadas o viven con su pareja, lo que "puede aumentar su vulnerabilidad y nos invita a analizar la conformación del entorno familiar de las mujeres" que sufren violencia.

Otro tipo de violencia es la escolar, en este caso la padecen "15.6% de las mujeres que asisten a la escuela", los reactivos de la ENDIREH que miden este tipo de violencia incluyen la violencia emocional (12.3%), la sexual (1.9%) y la física (6.7%).

## Seminario de Sociología General y Jurídica

En lo relativo a la violencia laboral casi el 30% la ha vivido. En este tipo de violencia “el porcentaje más alto se encuentra en mujeres que trabajan en fábricas, taller o maquilas, seguidas por las de la empresa pública”.

La exhortación de Patricia Castro fue para que se sigan revisando este tipo de encuestas y materiales.

La ronda de preguntas y respuestas fue muy grata por la cantidad de cuestionamientos que se plantearon a los ponentes, ambas visiones, despertaron en el auditorio interrogantes muy cercanas, en punto central en ellas fue las relaciones interpersonales y la violencia en ellas. En este rubro se polemizó la ausencia de números en cuanto a la violencia que sufren los varones.

Al respecto de la equidad de género y los aspectos de violencia la Dra. Sabido Peniche comentó que los estudios de este tipo son mayores con relación a las mujeres, porque son consideradas como un grupo vulnerable, “la mujer ha sido vulnerada y violentada en varios sentidos...aunque esto no quiere decir que los hombres no sean violentados, pero históricamente ha sido otro el esquema”.

Las preguntas acerca de la violencia de género, motivaron que la Dra. Sabido Peniche, condujera a que ambos ponentes disertaran sobre el papel que tiene ésta en las interrelaciones humanas en general y, en especial.

Al respecto Víctor Maldonado planteó que: “A la mujer se le violenta porque se le tiene miedo...estas costumbres pueden ser heredadas...hay que eliminarlas por medio del conocimiento...muchas parejas atacan a la mujer porque le tienen miedo a su inteligencia...”

Con relación a la violencia a los hombres Patricia Castro comentó que existe un número importante pero el problema de real magnitud de la violencia de género es hacia la mujer, la lucha de género ha sido una lucha constante, estas encuestas son un logro que por su metodología buscan tener un impacto significativo para poder tomar decisiones y diseñar políticas.

Cuando abordó la violencia de género hacia la mujer, Víctor Maldonado planteó que las demostraciones violentas, a las que calificó de machistas, son culturales y son reforzadas dentro del mismo entorno, no sólo en México, sino en el mundo, mencionó los casos de los países con fundamentalismos islámicos, para puntualizar y reafirmar que estas prácticas “son la demostración de un miedo irracional en el hombre, como siempre ha controlado a la mujer le tiene mucho miedo...en la evolución humana la primera en desarrollarse fue la hembra...” por sus necesidades de buscar abrigo y sustento, esto fue lo que hizo superior a la mujer.

Asimismo, el Lic. Maldonado, afirmó que cada vez son mayores las relaciones en las que existen problemas de violencia, existen casos en los que la mujer tolera y disculpa las agresiones físicas y emocionales de su pareja, estas conductas

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

muchas veces son aprendidas, pero aunque estas conductas sean mayores “nadie tiene derecho a violentar a otro ser humano, es un respeto absoluto el que le debo al otro, hombres y mujeres somos iguales, si queremos ser pareja...debemos tener respeto” el cual se manifestará en todas nuestras acciones. “Solo por medio del respeto podremos tener una buena relación de pareja, sin subordinar el uno al otro”. Fomentar las relaciones en las que se favorece la subordinación será en detrimento del modelo de la familia.

Al respecto de la violencia en las parejas, Patricia Castro hizo un llamamiento a que quien sufriera de ella, no la tolerara y acudiera a los centros de atención de forma inmediata. Además, hizo hincapié en la importancia del elemento educativo, a mayor educación escolar de la mujer existe una disminución sustancial de la violencia, así afirmó que la mujer violentada, por lo general, es aquella que tiene menos acceso a la educación, aunque existen excepciones en las que tienen que ver factores culturales. Anotó que la violencia hacia a la mujer afecta a todos, en este sentido en nuestro país “se ha avanzado en el sentido de hacer visible la violencia... que sufren las mujeres, cosa que antes se vivía de manera privada, ahora se refleja en políticas públicas...[ahora] existe una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia...sin embargo...se ha hablado mucho respecto a las mujeres, pero poco en cuanto los hombres conforme a los roles que la misma sociedad nos impone, nosotras como mujeres hemos dado pasos agigantados, porque el mismo desarrollo económico lo ha impuesto...el hombre no se ha puesto a ver al parejo (sic) los avances que ha tenido la mujer y ha actuado como lo ha hecho siempre, en la medida que sepamos y que lo asumamos se darán pasos agigantados al respecto”.

La Dra. Sabido Peniche hizo énfasis en la importancia de la armonización legislativa para mejorar este tipo de situaciones.

Otro punto importante es que el comportamiento de ser víctima o victimario es el aprendizaje, a decir de la Mtra. Castro “las mujeres que sufren violencia sufrieron violencia en su familia de origen, y aquellas que generan violencia también la sufrieron en la familia de origen”. Por su parte, el Lic. Maldonado ratificó que la violencia afecta a la sociedad, es un hecho, el afán de la sociedad es la búsqueda del bienestar, de la paz. La invitación final fue a lograr el autocontrol.

Así finalizó esta mesa, nutrida por las interesantes preguntas y cuestionamientos de un público satisfecho con el resultado de la jornada.

## Viernes 24 de octubre de 2008

### Ponentes

Mtro. Carlos Sánchez Bretón

Dr. Héctor Castillo Berthier

### Moderador

Dr. Carlos Quintana Roldán

La culminación de los trabajos de la jornada fue con el estudio de la violencia y sus efectos sobre el medio ambiente, así como su conexión con la participación ciudadana.

## VIOLENCIA Y MEDIO AMBIENTE

En primer término, Carlos Sánchez Bretón, economista de profesión y especialista en desarrollo sustentable por su experiencia profesional, inició por comentar que “a primera vista suena forzado decir violencia y medio ambiente, pero cuando empezamos a reflexionar, vemos claramente que existe violencia con el medio ambiente, ejercemos violencia hacia él, es una conclusión que fácilmente podemos advertir”.

A propósito del foro indicó que como universitarios “debemos reflexionar cuál es nuestra responsabilidad”, es una práctica común desvincularnos de la responsabilidad particular y buscar culpables, “siempre tratamos de culpar al de al lado, siempre es nuestro vecino, el gobierno, las empresas, los inversionistas, siempre son las grandes empresas las que están generando violencia contra el medio ambiente, que entendemos por esto, procesos de contaminación, de falta de sustentabilidad”.

El ambiente “es lo que nos sostiene hacia la vida”, por ello analizar lo que pasa con él es necesario, es una cuestión reflexión y responsabilidad. Para ayudar a esa tarea presentó un panorama general... hoy en día existe desinformación en estos temas, así presentar un estudio no exhaustivo de procesos ambientales que actualmente vivimos puede ayudarnos para situarnos en un contexto más real y ver, dentro de este la oportunidad del marco legal y políticas de planeación para no violentar el ambiente.

En su intervención presentó esquemas para ilustrar la situación actual, y referir los grandes males en materia ecológica, en primer término se refirió a la deforestación, problema sumamente grave, “en México la pérdida de cobertura forestal, al año, es del tamaño del estado de Tlaxcala”, el daño es alarmante pero se han tomado

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

acciones para detenerlo, o por lo menos hacerlo menos grave, “cada año estamos ganando cobertura forestal por diversos planes que se están ejecutando en el país... pero aún es negativo el saldo”.

Los problemas ambientales no son aislados o inconexos, al respecto, Sánchez Bretón señaló que “la falta de agua está relacionada con la deforestación de nuestros bosques... también la calidad del aire [se vincula con ello]”, esto merma la calidad de vida, asimismo, advirtió que “hoy en día tenemos una gran cantidad de pasivos ambientales que no sabemos qué daños importen a la salud” estos desechos también contaminan el suelo.

A un nivel macro, el agotamiento de la capa de ozono “ya no se habla tanto de él, pero está ahí... es un problema causado claramente por el hombre... en México tenemos el honor de tener un premio Nobel... gracias a él se han replanteado las políticas públicas en uso de clorurofluorocarbonos... para el 2010 se tiene como meta que México esté libre de estas sustancias”. Relacionado con este problema está otro de mucha actualidad: el cambio climático, el cual “debemos ver como el efecto de nuestro daño sobre el medio ambiente”, estos cambios de clima tienen como uno de sus efectos la desertificación por la cual “ecosistemas completos se están perdiendo... en África es un problema grave, en México lo estamos viviendo en muchas partes del país y eso a lo que nos lleva es a pobreza, en lugares donde se desertifique, donde los pobladores carezcan de agua, los pobladores están condenados a emigrar y a la pobreza, entre más zonas desértica tenga el país será un país más pobre.”

Al presentar este escenario el Mtro. Sánchez fue puntual, “la pregunta es ¿estamos ejerciendo violencia sobre el medio ambiente? ¿o tal vez no? Habrá quien piense que no, que solamente estamos utilizando y aprovechando recursos, desde una visión muy antropogénica, y los usamos para satisfacer nuestras necesidades y para incrementar el bienestar de nuestra sociedad”.

A partir de los datos del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales, que utiliza la metodología de impacto-respuesta, empezó a explicar la violencia que el hombre ejerce sobre el ambiente, indicando que este sistema “una forma muy lineal pero muy clara para ver la afectación”. Ésta señala el impacto y en virtud de este se puede analizar la situación que se presenta y producir una repuesta, que es el mecanismo de acción, de esta forma se generan “políticas [públicas], hay regulaciones, inspección, actos de fomento, y acciones que podemos llevar cada uno de nosotros para responder a estos problemas ambientales”, es en este último rubro es “donde está nuestra mayor tarea como sociedad. ¿Cuáles son nuestros hábitos? Tal vez así podemos influir al medio ambiente y no nos atrevemos, no queremos o queremos que los demás sigan resolviendo los problemas ambientales del país”.



## Seminario de Sociología General y Jurídica

Señaló que el “agua uno de los mayores problemas del país y de los cuales dependerá nuestro bienestar futuro”. Los datos son, por sí solos, muy significativos y reflejan la realidad del problema. En 1950, la disponibilidad del agua por habitante era de 18,000 mts<sup>3</sup> por habitante en todo el país, en 2006 era de 4416 mts<sup>3</sup> por habitante, las estimaciones para el 2030 son de 3300 mts<sup>3</sup> por habitante, eso se debe a muchos factores tales como “la calidad del agua, ... el agua es contaminada por los vertidos, los desechos que tiramos al agua, actualmente reporta la Comisión Nacional del Agua que... las aguas presentan una contaminación ligera a fuerte, la fuerte quiere decir que esa agua ya no la podemos utilizar para consumo humano, esa agua es el 11%”, aunado a esto “la sobreexplotación de los acuíferos, en 1975 la Comisión reportaba 72 acuíferos sobreexplotados, al 2006 son 104 acuíferos que no se están aprovechando sustentablemente, al paso que los estamos utilizando se va acabar el agua de esos acuíferos, que dan agua a comunidades enteras”. Al presentar estos datos el Mtro Sánchez Bretón fue enfático al señalar la no renovabilidad de este recurso, “esa es la disponibilidad, y si la contaminamos vamos a tener menos agua y un país sin agua es un país sin futuro”.

La deforestación y degradación de bosques y selvas en México, de acuerdo con cifras de SEMARNAT presenta un claro ejemplo de la depredación del ambiente, “sólo el 50% del territorio del país conserva su vegetación primaria, la otra ya ha sido modificada o presenta alguna alteración, y sólo el 35% de las selvas se conservan” “las tasas de deforestación han bajado... actualmente con 234,000 hectáreas por año... seguimos deforestando el país y, a veces, innecesariamente”, la violencia contra el ambiente ha causado que el “73% de los suelos [del país] presentan algún tipo de degradación de suelos”.

Además de señalar que “México es el quinto país en megadiversidad a nivel mundial, y está en los tres primeros lugares en reptiles y mamíferos” refirió que “también estamos perdiendo nuestras especies año con año, por muy diferentes factores entre los cuales están nuestros hábitos, nuestras costumbres, consumo y la economía”, todos éstos violentan en ambiente y modifican el entorno haciéndolo agreste para todas las especies, incluyendo la nuestra.

Las grandes ciudades de nuestro país sufren de contaminación ambiental, muchas veces la afectación no es tan evidente, “parece que todo marcha bien, no hay contingencias, pero hay niveles de contaminación por debajo de la norma o muy cercanos a la norma... la contaminación está ahí, afectando nuestra salud... las normas se rompen muy cotidianamente”

En fin, la violencia tiene respuestas, el planeta reacciona, el calentamiento global es prueba de ello, el “Programa de la ONU para el Medio Ambiente... [señala que] es un grado en temperatura el que ha aumentado y seguirá aumentando”, los efectos

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

de este fenómeno mundial se pueden apreciar en los fenómenos meteorológicos que son, cada vez, más frecuentes o de mayor intensidad. En este sentido “CONAGUA [da un dato] de los 46 huracanes que se han manifestado en México entre 1980 y 2006, se observó que en los últimos 5 años se han presentado huracanes con categoría 5 o superior... actualmente cada año está entrando un huracán categoría 3 a zonas donde antes no sucedían”. Sánchez Bretón apunta que el fenómeno es lógico en virtud de que “la temperatura está reaccionando a la emisión de contaminantes a la atmosfera”

El Mtro. Sánchez Bretón comentó que en los años veinte se empezó a regular la materia ambiental, la evolución del marco ambiental fue lenta y no era importante en la agenda nacional ni mundial. Indicó que “en los años setenta, en setenta y uno, con una visión de cuidado de la salud pública, empiezan las primeras leyes sobre contaminación que vinieron evolucionando para que a finales de los ochenta hubiera una primera ley de equilibrio ecológico”. Actualmente el marco es más completo, está compuesto por varias leyes que incluyen una extensa agenda, en la que existe una amplia gama de responsables.

La responsabilidad de la protección ambiental, en el ámbito gubernamental, está distribuida dentro de los tres niveles de gobierno, “el gobierno federal tiene obligaciones, entre ellas, lo referente a residuos peligrosos, las actividades especialmente riesgosas... los gobiernos estatales se encargan [por ejemplo] de la regulación de aspectos como el ruido, de la basura que generamos en las casas y los gobiernos municipales se encargan de la aplicación de muchas de estas leyes”. Sánchez Bretón que los municipios deben “hacer sus ordenamientos locales, es muy importante, para generar certidumbre y para tener mayor aprovechamiento sustentable de sus territorios, tenemos un fuerte déficit en el país, son pocos los municipios que tienen ordenamiento ecológico”.

Es importante señalar el papel de las instituciones de educación superior “dando conocimiento, generando tecnologías, investigando, dando buenos diagnósticos... para tomar medidas económicas, eficaces y eficientes que puedan revertir o prevenir en el futuro problemas ambientales”. Asimismo, el rol que juega “la sociedad organizada, a través de las Organizaciones no gubernamentales (ONG´s), han tomado un trabajo de supervisión [para que] las autoridades cumplan con su trabajo... [además] generan educación con visión ambiental con la responsabilidad de cada uno”

El ambiente y su protección es responsabilidad de todos, advirtió que “siempre buscamos al lado quien es el culpable de los problemas ambientales, para unos es el gobierno, para otros son las grandes empresas, depredadores del ambiente, pero es poca la gente que se pregunta cuál es su responsabilidad ambientalmente, somos todos los que podemos cambiar y mejorar nuestra calidad ambiental”, porque “nuestra calidad de vida depende de ello”.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Terminó señalando que “lo que divide un uso racional, adecuado y legítimo del medio ambiente de la violencia contra el medio ambiente... es la sustentabilidad”, esta palabra no debe ser hueca. La sustentabilidad se basa en tres puntos, uno social que es la “distribución justa de los recursos naturales”, otro económico visto como “eficiencia en el uso de los recursos [esto es] el no desperdicio”, y, por último, el ambiental que significa “no comprometer las capacidades de la naturaleza...dejándole su capacidad de regenerarse”.

Por ello, importante generar “una cultura ambiental para respetar y conservar el ambiente... independientemente de la acción y responsabilidad de las instituciones y el gobierno debemos preguntarnos si cumplimos con nuestra propia responsabilidad en materia ambiental”, todos los días “nos servimos del mundo, debemos preguntarnos ¿en qué le servimos al mundo?”.

### PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA

El segundo ponente del último día, Héctor Castillo Berthier, doctor en Sociología e investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IIS), con amplia experiencia en temas en torno a la juventud, la cultura y las políticas sociales. En un tono alegre comenzó, “soy sociólogo, nadie es perfecto”, para ubicar la ponencia reflexionó diciendo: “desde que empecé a trabajar en la Sociología me hice una sola pregunta ¿para qué sirve un sociólogo?... por ello mis trabajos de investigación siempre han tratado de repercutir directamente en los grupos con los que se está trabajando”, el propósito de su charla era compartir los resultados de investigación social aplicada.

Desde este ángulo, aprovechó para hacer una retrospectiva, de su primer trabajo de investigación, treinta años atrás, en el que se relacionó con el tema de la basura, su trabajo de observación lo llevó a desempeñarse como barrendero, “machetero” de camión e, incluso, vivir como pepenador en un tiradero de basura, no había información, al final de esta investigación le cuestionaron sobre lo que encontró en el fondo de la basura, su respuesta fue “lo que encontré en el fondo de la basura fue una fotografía perfecta del sistema político mexicano, ahora se porque somos corruptos, se porque hay caciques, se porque los políticos son tan ‘chafas’, se porque nos importa tan poco el medio ambiente, pero entendí que había muchas cosas que se podían hacer”. Este estímulo lo ayudó a empezar a desarrollar trabajos que dieran resultados.

Castillo Berthier señaló que su ponencia se relaciona con los jóvenes, refirió que a finales de la década de los ochenta había un gran problema con los “chavos

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

banda”, comentó que “literalmente, se estaban matando en las esquinas, todos los fines de semana se agarraban a golpes con los policías”, no existían políticas públicas para los jóvenes. La búsqueda de ayuda llegó a la UNAM y en particular al IIS, el entonces director del Instituto indicó a Castillo Berthier “tu ya fuiste barrendero, pepenador, comerciante ambulante, estuviste viviendo en la merced, ¿no te quieres volver chavo banda?”, su aceptación fue espontánea.

En 1987, los jóvenes eran estigmatizados como vagos y pandilleros, por los medios y por el gobierno y “desde esta visión perversa, se hacen las políticas públicas”, su investigación por el lapso de un año consistió en incorporarse a los grupos, lo hizo “a través del rock and roll”, para entender que estaba generando la violencia. Este primer año sirvió al Dr. Castillo para dar un diagnóstico encontrando varios problemas como “los mecanismos de ascenso social ya no funcionan, el empleo ya no ofrece un abanico de opciones, se ha especializado” esto último genera la exclusión de aquellos que “desertan de la educación escolar”, con ello se presenta el crecimiento de empleo informal, adicionalmente a otros problemas de desempleo y subempleo “que lógicamente padece la juventud”. Otro problema era la cultura, señaló que “en este país durante mucho tiempo se nos dijo que es la cultura, quien es culto y quien no los es... el manejo que le querían dar a la cultura era ‘las bellas artes’... [al grado que] en los años sesenta los indígenas acabaron en el Museo de Antropología e Historia... su imagen era folklórica... [ignorando] sus condiciones de pobreza, sus tradiciones, sus usos y costumbres”, los jóvenes rechazan este manejo de la cultura “recrean sus imágenes, sus valores y su forma de interpretarse a sí mismos”.

Al referir al contexto señaló que como institución social “la familia se encuentra debilitada y ya no es lo mismo que era antes... la del libro de primaria ya no existe... pero no ha perdido su importancia, en ella se aprenden los valores... cuando no funciona pues se aprende en otro lado”, estos espacios son llenados por los amigos o por la pandilla. Dentro de su investigación también encontró, que al cuestionar a aquellos jóvenes, la identificación de la autoridad con la ley, y ésta con la policía, el problema con esto es que “cuando la identificación de la ley es con la policía, y tenemos una policía tan corrupta como la nuestra, entonces el sentido de autoridad se pierde y todo el sentido de construcción social [también]... esto rompe la inserción social”. Estos fenómenos son generalmente urbanos, pero cada vez los podemos encontrar en más lugares, “se han extendido por los medios de comunicación”.

Para explicar este tipo de fenómenos sociales complejos es necesario entender “la desigualdad social es importante, si no la entendemos, no entendemos nada”. Castillo presentó números que esclarecieran este punto, señaló que en México el

## Seminario de Sociología General y Jurídica

“80% de la riqueza está en manos del 3% de la población”, esto genera varios problemas que “se viven de diversa forma por la población”.

Al presentar el primer diagnóstico en 1988 “encontramos en el Distrito Federal 1,500 bandas en la ciudad de México y 2,300 en la zona conurbada”, las autoridades le cuestionaron sobre el número de jóvenes “el preguntó ¿cómo cuántos policías tienes? –ante la respuesta contestó- les tocan como de 400 por policía”. Analizó propuestas de solución al problema, el impacto debía ser amplio y encontró como solución una estación de radio dirigida a jóvenes, el gobierno contaba con una, pero no respondía a la realidad y condiciones que existían, “era como todas las políticas públicas, ahí están pero no sirven”. Castillo Berthier tomó la dirección de la estación, además de adecuar la programación musical empezó a dar participación a los radioescuchas, “pasábamos saludos en la mañana, en la tarde y en la noche”. A través de un trabajo de convencimiento se empezaron a registrar datos y nombres de los que hablaban a la estación, para convencer a los radioescuchas el medio de persuasión era “háblennos, están en nuestros teléfonos ‘la barbie’ y ‘la costalito’” quienes eran dos trabajadoras sociales, “hablaban para ‘ligarse’ a ‘la barbie’ y ‘la costalito’, y ellas como trabajadoras sociales ‘les sacaban la sopa’”, a partir de estos datos “se empezaron a registrar sobre el mapa y en dos semanas habíamos cubierto el 30% del territorio... los medios de comunicación juegan un papel importantísimo”.

Para aprovechar el impacto de la radio se planteó estar listos para “hacer un programa los sábados por la noche que era el momento de mayor violencia en la ciudad”, la idea era que los jóvenes participaran en el programa, “que tomaran el micrófono, esto es una teoría aplicada, es la teoría que [sostiene] ‘si el emisor y el receptor son una misma persona, es más fácil que el mensaje llegue directamente’”, uno de los primeros invitados cuestionó “¿este micrófono está funcionando?, ¿me está oyendo mucha gente?, ¿puedo decir lo que sea?” a lo que Castillo respondió con un sí, añadiendo “este gobierno se caracteriza por la libertad de expresión”, la reacción de aquel invitado fue una mentada de madre al presidente de la república, la respuesta institucional fue una llamada de la Secretaría de Gobernación. El Dr. Castillo afirmó con una sonrisa “mi labor era los sábados hacer el programa y los lunes en la mañana ponerme una corbatita para ir a Gobernación a explicarles que era un proyecto de investigación... para acercarnos a estos chavos y empezar a ganar su confianza y conocer a profundidad lo que estaba pasando”.

El trabajo no acababa ahí, “entre semana nos íbamos a los barrios a buscar a los chavos”, la cercanía la daba la identificación y hablar el mismo lenguaje, “si yo hubiera llegado como investigador del Instituto nadie me hubiera pelado, pero yo era ‘el greñas’... éramos los mismos”. Lo importante era ver cómo se desarrollaban los jóvenes, “casi siempre los vemos aislados, desvinculados de su contexto social,

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

esa es la función de la Sociología, entender a estos individuos en un contexto mayor, en un contexto ampliado”, ya en este contexto se empezó a trabajar con los jóvenes, “cosas propuestas por los mismos chavos”.

Al enfrentarse a este tipo de fenómenos, Castillo Berthier pensó en que más allá de buscar de problemas debía “pensarse en propuestas y que éstas vinieran de ellos, así empezamos a tomar esos valores, o antivalores o esas imágenes que parecían autodevaluatorias... eres lo que quieras pero vamos a hacer cosas”, la generación de propuestas y de acción estaría basada en un “lenguaje común que nos permitiera...hablar con cualquier gente de la estructura social y pudieran ver lo que estamos haciendo”.

El trabajo con estos grupos ha sido duro y constante, “hoy tenemos varios talleres en ‘Circo volador’... tenemos un estudio de vídeo, uno discográfico...” se buscan a los mejores maestros para que puedan capacitar en menor tiempo a los jóvenes, el espacio que ocupa el “Circo volador” lo tienen en calidad de comodato por parte del gobierno capitalino, “era un cine con doce años de abandono, vivían unos ‘teporochos’ adentro, había afuera una zona de delincuencia terrible, las primeras veces que empecé a ir... me dieron cristalazos, me robaron el estéreo... este espacio fue recuperado en tres años de 1994 a 1997, curiosamente por jóvenes radioescuchas con sus familia”. El trabajo de recuperación fue titánico “[el lugar] estaba desecho... [pero] poco a poco empezaron a llegar los chavos, empezaron a traer a sus mamás, a sus papás, a sus tíos, llegaba el señor que sabía herrería, el que sabía de las máquinas diesel... y las señoras nos hacían las tortas... para que comiéramos y pudiéramos seguir trabajando”.

El trabajo generó varias dinámicas dentro de la investigación social, dentro de ella sugiere “que se empiece siempre por la realidad y a partir de ella se empiecen a construir las teorías”. Con ello establecimos “cartografías sociales para entender a los jóvenes desde diferentes perspectivas... pero sobre todo verlos en su dimensión de sujetos, de individuos, de ciudadanos que pueden construir su futuro... que pueden ser responsables de ser ciudadanos”.

Este proyecto se ha replicado con éxito tanto en México como en el extranjero, su capacidad de reproducirse le ha valido premios internacionales, los últimos proyectos de este tipo que se está trabajando “en El Salvador con ‘maras salvatruchas’, expandilleros, en Sinaloa con la cultura del narcotráfico... en Monterrey con un problema de pandillas, muy similar a lo que teníamos aquí en los años ochenta”.

A manera de explicación de la gesta del proyecto, con un tono alegre, Castillo Berthier señala que surgió “de un proyecto de un investigador que se vuelve loquito, se vuelve rockero y se transforma en ‘chavo banda’... y empieza a generar una bifurcación entre lo académico y este proyecto que es de investigación aplicada”.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

Como corolario de su participación presentó una serie de vídeos que realizaron doce jóvenes creadores del “Circo volador”, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. Los vídeos revelan la decepción de los jóvenes por las instituciones, frases como “no hemos podido resolver el problema de los indígenas, ni el problema del campo... creo que el indígena es un héroe social cuando está muerto, pero es un problema cuando está vivo” y “nos han quitado peso, nos han quitado libertad”, además de las crudas imágenes que relacionan el presente con las aspiraciones inconclusas de doscientos y cien años atrás.

Antes de empezar la ronda de preguntas y respuestas, el Dr. Carlos Quintana Roldán, moderador de esa jornada, puntualizó la calidad de ambos ponentes, refiriendo que era importante la toma de conciencia y la participación activa para proteger el ambiente, como lo había señalado Sánchez Bretón. Además elogió la actividad de Héctor Castillo, “nos hace retomar muchos de los valores que una disciplina como la Sociología debe cumplir en la sociedad”. El Dr. Quintana Roldán añadió que “los abogados no seremos expertos en esa disciplina [pero] en Derecho debemos una visión de los fenómenos sociales y de la teoría social para enfocar esos fenómenos”.

Las preguntas fueron abundantes, se respondió tomando en cuenta la afinidad de las preguntas. En el caso de las dirigidas a Sánchez Bretón reflejaban la preocupación sobre el futuro del planeta, y en particular por las afectaciones que pudiera sufrir nuestro país, el Mtro. Sánchez respondió que “no son buenas las visiones catastrofistas de los problemas ambientales, pero debemos estar prevenidos para los cambios que va a sufrir el país...y debemos tomar medidas contra ello”. Recalcó la importancia de generar un compromiso y “vigilarnos unos a otros”.

Castillo Berthier señaló al referirse a la contracultura que “es muy importante para los cambios, es una forma de canalización de los jóvenes”, con relación a los jóvenes dijo que “es un concepto reciente... surge en los años cincuenta con la televisión y con la sociedad del consumo”, señaló que hay que “fortalecer a la sociedad civil” para integrar a los jóvenes con “proyectos de educación informal” como el “Circo volador”.

Quintana Roldán elogió la multidisciplinariedad de la Jornadas apuntando que “la Universidad, en sus diversas disciplinas, debe estar unida porque sólo así podremos enfrentar el futuro que nos espera a todos... para entender la visión completa de nuestra sociedad”. En su calidad del vicepresidente del Colegio de Profesores de Sociología agradeció el valioso trabajo de la Dra. Elssié Núñez Carpizo, Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica, por la organización de esta edición de las Jornadas Sociojurídicas, dicho lo anterior dio por concluidos los trabajos, clausurando el evento.

## Ponentes

### **Lic. Griselda Amuchategui Requena**

Licenciada en Derecho egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesora de Delitos en Particular y Criminología en la misma, miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología, autora de diversos artículos sobre Derecho Penal, Criminología y Derechos Humanos.

### **Lic. Jalil Ascary del Carmen Clemente**

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Juez y Visor de la Comisión Nacional de Jueces de Natación, autor y coautor de artículos en materia jurídico-deportiva, miembro del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Investigación Jurídica-Deportiva.

### **Dr. Héctor Castillo Berthier**

Doctor en Sociología, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, especialista en problemas urbanos en las áreas de desechos sólidos, abasto alimentario, caciquismo, desarrollo social comunitario, cultura y juventud, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, columnista del periódico “El metro” y autor de diversos artículos.

### **Mtra. Patricia Castro Morales**

Economista egresada del Instituto Politécnico Nacional y Maestra en Demografía por el Colegio de México, ha trabajado en el servicio público en temas relacionados con la planificación familiar, la salud reproductiva y la violencia.

### **Mtra. Julia Isabel Flores Dávila**

Candidata al Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología en el Colegio de México y Máster en Sociología, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ha escrito numerosos artículos y capítulos en libros en temas del ámbito social y político mexicano.



## Seminario de Sociología General y Jurídica

### **Mtro. Víctor Maldonado Quiroz**

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Psicólogo Analista y Maestro en Análisis Transaccional, miembro de la Asociación Internacional de Análisis Transaccional y Director General del Centro de Desarrollo Humano "VIVE".

### **Lic. Ignacio Otero Muñoz**

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de Derecho Agrario y Propiedad Intelectual en la misma, articulista y editorialista de los periódicos "El día" y "El Sol de México".

### **Mtro. Xavier Robles**

Periodista y Escritor cinematográfico, autor de varios guiones, entre los que destacan "Rojo amanecer" (1990) y "Cementerio de papel" (2007), es miembro del Sistema Nacional de Creadores de arte, profesor del CUEC-UNAM y otras instituciones.

### **Mtro. Carlos Sánchez Bretón**

Economista y Maestro en finanzas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con experiencia en asuntos de desarrollo sustentable, economía ambiental, política fiscal y planeación que desarrolla en la Administración Pública.

### **Dr. Jaime Hugo Taláncon Escobedo**

Licenciado y Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en la misma, ha ocupado diversos cargos en la Administración pública, se ha desempeñado como docente en varias instituciones

## Concurso de Ensayos

Como parte de las II Jornadas Sociojurídicas se organizó el II Concurso de Ensayos, en el cual participaron alumnos de primer semestre, quienes cursan la asignatura, los profesores de Sociología General y Jurídica fueron los que evaluaron las participaciones de los estudiantes, en la primera etapa, para elegir los representantes de cada grupo.

La segunda etapa de evaluación correspondió al jurado integrado por el Mtro. Jorge Moreno Collado, Presidente del Colegio de Profesores de Sociología, la Dra. Elsié Núñez Carpizo, Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica y Mariana Uribe Trujillo, estudiante ganadora del I Concurso de Ensayos en 2007.

Se recibieron más de seiscientos cincuenta trabajos, de entre todos ellos resultaron ganadores:

### **Primer Lugar**

Alejandro González Ruiz  
La televisión y la violencia, binomio perfecto

### **Segundo Lugar**

Omar Enrique Verduzco Zaragoza  
Violencia en el noviazgo

### **Tercer Lugar**

Alina De la Luz Sesmas y Lizeth Reyna Ochoa  
Transporte, ¿medio de traslado o de estrés?

Los ensayos se presentan como parte de estas memorias en razón de que, las II Jornadas Sociojurídicas, son un trabajo conjunto de miembros de la Comunidad de la Facultad de Derecho, de la cual una parte fundamental son los estudiantes.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

### **La televisión y la violencia, binomio perfecto**

*Por Alejandro González Ruiz*

Al pensar en la realidad que vivimos en México, resulto hasta cierto punto complicado elegir un aspecto, entre muchos, que estuviera plagado de violencia, y esto debido a que el país se encuentra sumergido en una cruenta ola de ella, en todos los ámbitos, social, político, económico e inclusive cultural. Pero hubo un aspecto concreto, que me pareció pertinente en razón del impacto y uso inadecuado, la Televisión. Pensemos primero, que la violencia a veces pasa desapercibida, lo que vemos y lo que escuchamos, puede ser el motor de actos que ocasionen, odio, coraje, fobias e ignorancia. Situaciones que en un extremo desencadenarían, robos, golpes e inclusive, violaciones, suicidios y asesinatos.

En México un porcentaje elevado de la sociedad, tiene la costumbre, por cuestiones de tiempo, practicidad o economía, informarse y fundar gran parte de su conocimiento en lo que dicen y narran por los conductores y spots de televisión abierta, no es que piense que es un invento negativo, poco productivo o inclusive innecesario, parecería absurdo querer culpar a un artefacto que demuestra avance tecnológico, de la acción indebida del hombre.

La televisión en un principio pareció haber sido un lujo exclusivo de la clase alta, pronto los grandes consorcios empresariales, al darse cuenta del impacto que en un futuro podría tener, en el momento que la mayoría de las personas, sin importar clases, contarán con uno, acapararon gran parte de las señales televisivas. Posteriormente el Estado mexicano crea su propia transmisión llamada Imevision, finalmente resultado de la política Salinista se privatiza el canal oficial y quedan únicamente canales de empresas privadas salvo algunos permisionados, de manera limitada, a universidades o transmisiones de carácter cultural promovidas por CONACULTA. Por supuesto, los canales mas importantes o de mayor impacto. Son, desde luego, los de compañías privadas como Televisa y TVazteca.

Vale la pena hacer este recuento histórico para asentar la parte fundamental del presente ensayo que resulta de éste proceso en la sociedad, inusitado por parte de las dos cadenas, que hacen de la televisión y la violencia un binomio perfecto.

Es curioso analizar esta situación debido a que en la década de los 60 y 70 eran los empresarios, quienes reclamaban y se quejaban frecuentemente de la violación constitucional, ejercida por los presidentes, al limitar la libertad de expresión, multas y amenazas eran la constante ante cualquier iniciativa por parte de los conductores de noticieros o programas de entretenimiento, al hacer comentarios en contra del sistema. De ésta forma se evitó el desarrollo de un trabajo periodístico sano, democrático e imparcial. Actualmente esa carencia de libertad que tenían las

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

televisoras deviene en libertinaje, demuestra así la complicidad de los medios con aquel gobierno del que tanto se quejaban.

La violencia es lo habitual en los programas que se proyectan en cualquier horario y de manera indiscriminada, una prueba fehaciente de ello son los de espectáculos (chismes), que tienen como único objeto criticar de forma despectiva y absurda, desprestigian en cada oportunidad a un sinnúmero de personas, desvirtúan el periodismo serio, y crean una nueva forma de periodismo mediocre y arrabal, donde parece más importante acaparar la atención de un público morbosos, que promover proyectos artísticos.

Es menester mencionar los famosísimos y tan trillados *reality shows*, instituciones del ocio y la pereza, que demuestran la falta de identidad, y buscan como siempre modelos de vida práctica. En los programas como “La Academia” o “Bailando por un Sueño”, las personas que participan pasan por filtros y castings amañados, con miras puramente lucrativas y mercantilistas, que lo único que provocan es el enaltecimiento de la figura estética, cuando muchas personas con verdadero talento, músicos, actores, bailarines, o pintores se mueren de hambre, caminan sin destino, piden limosna, y en el mejor de los casos ejercen su trabajo, en teatros ambulantes o independientes, o bien en bares o antros por míseros salarios y sufren explotación persistente. Situaciones dadas por la insuficiencia de espacios culturales, necesarios para el importante desarrollo artístico en México. Estos programas, también, presionan al público para hacer llamadas telefónicas, bajo el engaño de que el resultado de éstas, ayudará a que uno de los participantes permanezca en el concurso, y prometen grandes premios para quien realice alguna llamada, la realidad es que desde un principio los productores deciden el futuro del programa, por encima de la justicia y la imparcialidad, lo más curioso es que aparecen hombres y mujeres elegantes quienes dicen ser representantes de la Secretaría de Gobernación, que lejos están de auditar de manera correcta el proceso de estos eventos.

Otro ejemplo son los programas como “Sexos en Guerra”, que inclusive el nombre cínicamente induce al machismo o al feminismo, así como a la inequidad de género. Por supuesto no podría pasar en alto los tan trillados talk shows, favoritos en la mayoría de las mujeres mexicanas, programas de gran influencia estadounidense, que presentan casos de problemas comunes en las familias mexicanas, pretenden a través del diálogo, dar soluciones jurídicas, morales o psicológicas; en apariencia, a pesar de la cursilería o el sentimentalismo, esto podría ser hasta cierto punto positivo, sin embargo, las personas que aparecen cuentan con textos predestinados y con atractivos salarios, basta ver el caso del famoso programa “Laura en América”, donde una supuesta pareja que en vivo declaraba un divorcio por infidelidad, resultó ser un par de amigos, que en la vida real, reclamaban a la empresa un incumpli-

## Seminario de Sociología General y Jurídica

miento de contrato al no pagar lo acordado al final de la transmisión, situación que al llevarse ante un juez se ganó por parte de los demandantes, esta grave situación se minimizó en los medios peruanos. Resulta obvio si pensamos, que nadie por convicción iría a uno de estos paneles a contar sus problemas públicamente, con lo que representaría la vergüenza y el malestar emocional.

El morbo mexicano llega a tal extremo y por ello brotan programas grotescos, como aquel, conducido por Carmen Salinas, llamado "Hasta en las mejores familias" donde ridiculizaban a las personas con alguna anomalía genética, enfermedades mentales o personas con diversas tendencias sexuales, cabe destacar, que en al menos un capítulo de estos talk shows surge alguna pelea (preparada), con lo que se fomenta la violencia física, aunada a la psicológica.

Por otro lado está la violencia que sufren los niños al ver series de televisión animadas, que provienen en gran medida de países como Japón, Corea o China y en general de todo el continente Asiático. Tienen como objetivo principal eliminar a sus enemigos por medio de golpes, armas y poderes sobre naturales, de la misma forma los diálogos están plagados de mensajes que encierran la misoginia, homofobia, discriminación e intolerancia. Estas famosas caricaturas de títulos que ni siquiera un mexicano con cultura promedio entiende, dejan a un lado programas culturales, didácticos, que puedan coadyuvar al desarrollo motriz y de habilidades múltiples en el niño, fortalecen un espíritu bélico carente de interés por las ciencias, el deporte o las artes, y esto arroja, al menos en los últimos estudios un déficit educacional enorme, donde un niño al terminar su educación básica no comprende ni el 30% de lo visto en toda su historia académica, como resultado entre muchos otros factores, de lo que los infantes ven en televisión.

Es primordial ahora destacar la más grande violencia, la que nos ha hecho presos de la ignorancia y la esclavitud por muchos años, y me refiero a la desinformación ejercida por parte de los noticieros y programas periodísticos. La baja calidad en la educación, los raquícos salarios mínimos que reciben la gran mayoría de los ciudadanos en este país, las jornadas de trabajo extenuantes y la multiplicidad de ocupaciones, dan como resultado que el acceso a la información objetiva y a la cultura sea mínimo, y haya población hermética, fácil de manipular y de convencer.

Es desagradable, cada vez que prendes un televisor por la noche o la mañana, para ver el resumen informativo, te percatas de que, la mayoría de las veces, inician con notas rojas, sentimentalistas o se pronuncian a favor del fundamentalismo religioso, sumada a la tendencia derechista predominante y oficialista que permea en la sociedad, y da como efecto una constante inconformidad por parte de la población a los movimientos de izquierda o que simplemente no comparten la visión del gobierno y por supuesto de los medios.

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

En los últimos años la manipulación de la televisión hacia la sociedad, la ha vuelto triste, poco participativa, desilusionada, clientelar, ignorante, y constantemente maleable a los intereses privatizadores, monopólicos e imperialistas que el Estado en conjunción con las políticas neoliberales del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y claro, los grandes empresarios dueños de la mayoría de los medios impresos y telecomunicaciones, tienen destinadas para países subdesarrollados, ahogados en la pobreza extrema y la marginación como lo es México. Desafortunadamente ésta apatía y abatimiento de la colectividad, es subsanada maliciosamente por emisiones que alientan al verdadero populismo, la caridad que encumbran la lastima y el sentimentalismo, como el Teletón, el Redondeo y muchos más, que pese a ser ilegales, debido a que la mayoría de estos programas están encaminados a la evasión fiscal, opacan la pírrica labor del Estado de trabajar por las personas en condiciones de hambre, desnutrición o con capacidades diferentes, de este modo la televisión hace que la sociedad se sienta conforme por el “apoyo” que otorga a sus semejantes, manifiestan con ello un sentimiento de satisfacción, que lejos está de resolver los verdaderos problemas estructurales por los que atraviesa el país.

Otro factor determinante son los comerciales, a los cuales ningún ciudadano, ni siquiera un microempresario o una mediana empresa puede costear, y que producen en la sociedad efectos devastadores, spots que incitan a la anorexia y bulimia, sobre todo en las y los jóvenes, exhortan a cuidar una figura sin importar cuánto tengas que gastar o que consecuencias puedas tener, los conductores que muestran paradigmas de belleza, que para empezar no corresponden al común del mexicano y hacen creer que, la mejor calidad de vida se consigue con un estereotipo de belleza anglosajón y carente de una dieta balanceada y saludable, desafortunadamente llega a tal grado que muchos jóvenes fallecen en el intento de cumplir con esta regla que cada vez parece ser más obligada para quien intenta incursionar en la sociedad, desde luego la respuesta de las autoridades es limitada. También están los comerciales, que evitan nuevamente la crítica o la búsqueda de la verdad, con una serie de argumentos que parecer convincentes acerca de ciertos temas, mientras que la sociedad permanece ignorante, a lóbregos intereses, claro ejemplo son los infomerciales acerca de la reforma energética difundidos por la presidencia de la república o bien el reciente comercial de Televisa donde personajes siniestros de la televisión como Adal Ramones o Lucerito expresan: “que no nos preocupemos que la crisis mundial y la recesión, no va a afectar al país, y que como siempre, los mexicanos unidos saldremos adelante”, unión que sin duda solo se refleja en el fútbol y no tiene repercusión real en movimientos civiles que ayuden a acabar con la corrupción de este país. Con todo esto es claro que la televisión y la violencia se convierte en un binomio perfecto a intereses económicos.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

La televisión bien podría funcionar para que la población se uniera, trabajara de manera conjunta y luchara por una verdadera revolución, evidentemente no armada, sino ideológica que corrija la situación actual, por su impacto sería un medio maravillosos para mejorar la calidad de vida de los mexicanos y del mundo, eliminando el constante bombardeo de violencia que dejan los programas mencionados, y que siguen enriqueciendo la opulencia y la plutocracia mientras se debilita la entereza y la democracia, surgiría entonces una pregunta interesante; ¿cómo podría reducirse la violencia en la sociedad con todo este bombardeo de notas falsas y amarillistas?, la respuesta no es sencilla, por un lado tenemos que es necesario para los mexicanos contar con distracciones que le permitan alejarse un poco de situaciones de desunión familiar, exceso laboral y problemas de dinero, por otro desgraciadamente el aumento de la mancha urbana reduce los espacios suficientes y adecuados de esparcimiento y recreación. Volvemos entonces al problema económico donde muchas personas no puede pagar un club, una ida al cine o simplemente solventar los gastos de lo implica un domingo familiar, y funda la necesidad de ver la televisión en familia. Es claro que no es un respuesta que pueda dar con precisión, sería inclusive trabajo difícil para un comunicólogo, sociólogo o psicólogo descubrir la herramienta perfecta para evitar este problema desde una trinchera que no involucre al Estado, que se niega a dar soluciones de forma contundente, ni tampoco a los medios que lejos están de evadir sus intereses monopólicos y económicos, por el beneficio de la sociedad.

Como estudiante creo que la mejor solución está precisamente en la gente que se prepara, se informa, estudia, lee, que puede por medio de las asociaciones civiles, del trabajo honrado, y la verdadera filantropía, concientizar a la sociedad del craso error que implica ver tanto tiempo la televisión, esto definitivamente servirá para tener un mayor marco de posibilidades tanto de entretenimiento como de información que erradicara el duopolio que acontece en México, mientras tanto no podemos claudicar en el intento de que la generación de la crisis, una generación x, sin sueños, sin ilusiones, influenciada casi en su totalidad por la pantalla chica, continúe así, y siga produciendo, oscurantismo, violencia e inclusive fraudes electorales.

Sin duda, es una tarea ardua, mientras tanto debemos dotar de información objetiva por medio de jornadas culturales o de alfabetización, o bien que esa preparación académica tan importante se traduzca en una generación de jóvenes verdaderamente conscientes que busquen de manera incansable mejorar la sociedad, que sustituyan a los actuales y serviles dueños de las instituciones políticas y puedan limitar la labor rapaz de los medios, fomenten el sano aprendizaje y la conducción a lo único que sin duda transformará realmente a este país: la educación, que con el tiempo nos llevará a la verdad, como dijeron los jesuitas: "solo la verdad nos hará libres", y únicamente siendo libres se erradicara de forma definitiva la violencia.

## Violencia en el noviazgo

*Por Omar Enrique Verduzco Zaragoza*

El tema de la violencia en la actualidad se atiende en todos los ámbitos, puede darse de manera individual e inclusive de forma masiva, lo cual es muy grave.

Si analizara todos los tipos de violencia la lista sería interminable, además van unidas unas con otras, a manera de ejemplo la encontramos en: guerras, terrorismo, delincuencia, secuestros, homicidios, venganzas. Por lo que resulta imposible atender completamente éste tema tan polémico en sólo diez cuartillas, por ello el presente ensayo se enfocará a la violencia en el noviazgo, trataré de dar una clara especificación de lo grave que es el problema:

Independientemente de las definiciones que se puedan encontrar en los libros sobre la violencia, la manera en que la atenderé es como un acto por el cual se somete a una persona en todas las maneras que sea posible, para tener control sobre la misma y que la víctima no haga o diga nada.

También hay que tener en cuenta que se puede presentar de diferentes maneras: física, emocional, sexual, económica e institucional.

Cabe tener presente que la violencia va en aumento, desde mi perspectiva en razón de la influencia de medios de comunicación, la globalización, las guerras, los movimientos que se suscitaron en los últimos años. El más grave de todos es el decremento de los valores en las sociedades, factor fundamental dentro de una sociedad.

Por ello al analizar las relaciones de novios en el pasado, por ejemplo con los abuelos o padres, hay una diferencia importante marcada de valores, inclusive entre ambas generaciones. Todo esto porque en cada época hay valores a los cuales se da mayor importancia o desarrollan en mayor grado. Actualmente parece todo lo contrario, antes se iba con la novia al cine, a bailar, al parque, a tomar un helado, o cosas por el estilo, ahora ya no, los jóvenes están acostumbrados a la tecnología, son dependientes de la computadora, del celular, del Ipod, del MP3, en fin miles de cosas que en lugar de beneficiarnos, sólo causan cambios negativos, al menos en mi parecer. La pregunta sería ¿dónde quedaron esos valores que nuestros padres y abuelos tenían? la libertad, el respeto, el amor, la tolerancia, la solidaridad o bien ¿en algún momento existieron?

Por ello hay que tomar en cuenta factores importantes al iniciar una relación, ya seas hombre o mujer, por raro que parezca no solo ellas padecen el problema de violencia, también hay casos de varones que son víctimas de su pareja, claro está que aunque estemos en pleno año 2008 la mayor parte de la violencia se presenta hacia el sexo femenino.



## Seminario de Sociología General y Jurídica

Por ello al empezar una relación quizás debamos preguntarnos si realmente estamos enamorados o nos encontramos en peligro. Por lo que me surgen grandes dudas como ¿qué me puede suceder cuando estamos perdidamente enamorados? Es el primer cuestionamiento al ver relaciones violentas, y lo digo porque vivo en un pueblo donde el *machismo* está presente en todos los aspectos, ejemplo de ello es la creencia que tienen sobre el casarse a los trece años, otra es que sólo deben arreglarse para salir. Sin importar lo que les hagan sea bueno o malo, no se dan cuenta de que sufren maltrato por medio de chantajes, gritos, amenazas, jaloneos, celos, posesividad, entre otras tantas cosas signos de violencia, desafortunadamente vivimos en una sociedad que no deja de ser machista y pese a que tenemos la segunda constitución mejor hecha del mundo, después de la de Alemania, no se atreven a demandar aquellos que son víctimas de la violencia en el noviazgo o en cualquier otro ámbito debido al temor. En primera instancia cabe la posibilidad de aguantar, quizás te cases con esa persona y sufras cada vez más. Por eso la pregunta de ¿realmente cuando estamos en una relación; enamorados o en riesgo?, hay que tomar en cuenta los celos, posesividad, amenazas, chantajes, control sobre la persona, entre otras, son las primeras señales, por lo que es mejor alejarnos a tiempo y darnos cuenta que debido a la ceguera en el amor estamos o podemos ser víctimas de la violencia, y comprender que en realidad no es amor sino temor que pudo costarnos la vida, y dañar a los que nos quieren.

Mucha gente dirá o se preguntará por qué menciono factores como los celos o la posesividad como signos de violencia en una relación, se debe a que son maneras de presionarte y mantenerte a su lado de cualquier manera, y lo peor que en cuanto más tiempo pase, la violencia puede incrementar, la desconfianza pueden incluso causar amenazas de muerte.

Por su parte la posesividad te desconecta del mundo totalmente, te deja solo, esa persona quiere que pienses y actúes a su manera para tenerlo contento, en caso de no ser así golpean, gritan, utilizan la fuerza para tener relaciones sexuales, en fin miles de cosas que conllevan este tipo de factores y que solo generan violencia.

Una relación no puede ser extremadamente buena por el simple hecho de que la pareja te halague o diga cosas que te hagan sentir bien por ejemplo, que eres el amor de su vida, que eres la chica o chico que esperaba, mi destino eres tú, en fin miles de cosas que utiliza en el cortejo que dan a entender que la relación va bien cuando no es así, por el contrario al pensar y ver las cosas creo que es mucho más factible estar en una relación donde puedas hablar abiertamente de lo que te gusta o no, o de cualquier tema, que no se impongan las ideas del otro sino más bien llegar a acuerdos, regirse por valores y sentimientos, que permitan ser tu mismo, en

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

pocas palabras cosas que llevan a ambos a un desarrollo adecuado en un ambiente tranquilo para crecer de forma óptima como personas.

Valdría la pena también preguntar si en una relación es necesario que realicen llamadas de atención, o pueda considerarse como violencia, pero más bien son una advertencia a algo que pueda causar daño, por ello es conveniente saber escuchar bien los regaños o consejos de aquellas personas, que buscan lo mejor para nosotros, tal vez porque fueron víctimas y no quieren que se repita la historia, saber si sufres violencia es triste, si puedes evitarlo es trascendental.

Es raro ver que pese a toda la información que existen en contra de la violencia no se haga ni el más mínimo esfuerzo en muchos de los casos por denunciarlos y evitar que se desarrolle, esto quizás se deriva de que desde un primer momento no fuimos nosotros mismos y permitimos que otros influyeran en la toma de decisiones, o al permitir que te peguen, violen, insulten, jalonen, humillen, denigren, o te traten como si fueras una cosa y no como una persona con derechos y valores. Todo agresor en algún momento dice que se arrepiente de lo que ha hecho pide perdón, pero pese al arrepentimiento continúa con las agresiones y lo hará sin importar las veces que te golpee, hiera o lastime, justifica que te lo ganaste por no obedecer o atender las necesidades de su persona, lo único que hizo fue tratar de corregirte, cuando en el fondo sabes que no es así y que a lo que se dedica es a desaparecerte de éste mundo que se consume por la violencia.

La violencia en el noviazgo empieza desde el hogar cuando los padres, gritan, golpean, insultan o cuando el padre le pega a la madre, es borracho, drogadicto e influye de tal manera que queda la idea de que es un ciclo por el cual todos los seres humanos debemos pasar, pero como señala Augusto Comte la familia es la parte más importante de la sociedad y al estar mal, están mal las demás partes de la sociedad y es algo que comparto, muchas de las ocasiones los problemas de la casa los llevamos a todas partes y los reflejamos a las demás personas que nos rodean, primos, tíos, vecinos y amigos principalmente y quienes en la mayoría de las ocasiones saben que estamos mal y que son ellos quienes pueden ayudarnos, pero debido al temor, no nos atrevemos a hablar y pedir ayuda.

Es en ese momento cuando veo la gran importancia que tiene la frase : “mas vale estar solo que mal acompañado”, de que sirve estar al lado de una persona que amas y quieres más que a tu propia vida, cuando ella lo único que hace es destruirte, es mejor alejarte y estar solo a cambio de un momento de amor, pero nunca alejarte de amigos, maestros, vecinos y de la propia familia que es la mejor consejera, lo sé por que vengo de una familia muy unida.

Y aunque la pérdida de esa persona te traerá tristeza, porque pese a todo el daño que hizo es alguien que bien o mal formo parte de tu vida y es difícil alejarte

## Seminario de Sociología General y Jurídica

de ella, es como si perdieras un brazo, debes adaptarte a vivir sin esa parte de tu cuerpo, sin quien te acompañe por tanto tiempo, la tristeza y depresión superarse mediante ayuda de gente que conoce el caso o pasó por una situación similar.

Es por esto y por lo que antecede respecto a la violencia en el noviazgo, que es importante saber qué hacer en caso de ser víctima de la violencia y aunque suene raro es como una pesadilla de la que tal parece nunca saldrás, por fortuna no es así, por el contrario toma actitudes que ayuden a sobrellevar la situación por ejemplo, nunca demuestres a esa persona el gran coraje que le tienes es tarde para reprochárselo, mejor guárdatelo para cuando des parte a las autoridades, a tu familia, amigos, o a las persona con la que estés seguro y realmente protegido, no demuestres miedo el agresor se aprovechara más y en caso de que te golpeen alza la voz, pide auxilio, haz todo lo posible para dejar de ser una víctima de la violencia, para que se dé cuenta que estás cansado y no permitirás más maltrato. Él también sufrió la violencia, tiene temor, busca una manera de desquitarse y la mejor oportunidad es una persona débil, en cuanto puedas aléjate y evita al máximo volver a tener contacto alguno, si lo haces solo regresarás para sufrir o morir.

Antes de empezar una relación debemos saber ¿qué es una buena relación? A lo que contesto es aquella en donde estás con alguien que te permite desarrollarte y crecer a su lado de la mejor manera, en la que se acepten con sus diferencias, virtudes, desgracias, en fin con todas y cada una de las partes que te integran como persona e identifican como individuo.

El miedo y el abuso de otra persona los mantendrán atados, sin embargo, hay que tener presente que actualmente podemos comunicarnos y obtener una solución a todo problema lo único de lo que no nos podemos salvar es de la muerte, un proceso biológico por el cual todos los seres humanos sin importar si somos ricos o pobres algún día pasaremos.

La violencia es un proceso por el cual todas las sociedades tienen que pasar y al igual que la delincuencia no debe rebasar cierto límite, desafortunadamente sobrepasa todas las expectativas en una sociedad, vivimos en un mundo donde los tipos de violencia aumentaron increíblemente debido a la tecnología, que si bien trae cosas buenas al igual que malas, pero también se debe a influencias terroristas, drogas, traumas, televisión, a la corrupción que hay en México y en el mundo incrementa día con día y a miles de procesos de la humanidad, tienen trascendencia en el presente ejemplo el Nazismo, Hitler con su idea de la raza pura, que interpreto a través del machismo, el hombre se cree superior a la mujer en todos los sentidos, lo que causa que quiera ejercer una actitud de superioridad y mayor poder, afortunadamente la mujer a lo largo de la historia adquiere importancia, y empezará a remplazar al hombre en las actividades que por tanto tiempo ocupó y tuvo en su poder.

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

Pese a ésta gran cantidad de violencia, corrupción, mentiras, fraudes, es bueno saber que a pesar de los defectos, cuenta con instituciones, programas, campañas que ayudan a salvaguardar la vida de la gente, buscan evitar la violencia, aunque tal parece que todo esto no es suficiente por ello más vale educar.

Hay ocasiones en las que sería mejor estar en un ambiente libre de estrés, de contaminación, de ruido, de gente, de enfermedades, en donde podamos pensar claramente y darnos cuenta que el ser humano es capaz de eliminar, quizás no todos, los malos modales que llevan a un final cruel en el que la violencia crece y crece para destruirnos, por ello concienticemos y démonos cuenta del error en el que nos encontramos, nunca es tarde para cambiar, por el contrario siempre se pueden solucionar.

Sólo espero que ese sueño no quede sólo en una utopía sino se convierta en una realidad en donde yo, mis hijos, y mis nietos tengamos la dicha de ver a mundo sin violencia.

## Seminario de Sociología General y Jurídica

### Transporte, ¿medio de traslado o de estrés?

*Por Tania Alina De la Luz Sesmas y Lizeth Reyna Ochoa*

¿Te percatas que todos los días sufres una dosis de violencia? ¿Te das cuenta de lo intolerante que puedes llegar a ser? ¿Acaso la agresividad es el estado natural del hombre? ¿Será que la violencia vive permanentemente en los humanos pero es espontánea, reacciona ante ciertas situaciones cotidianas? No pretendemos al escribir este ensayo proporcionar al lector una respuesta concreta a estas preguntas, sin embargo, a todo cuestionamiento debería precederle una respuesta, así que no las dejaremos al aire sino a la conciencia del lector.

Usualmente nos sentimos correteados dentro de un círculo de compromisos llamado vida, vivimos bajo un ritmo acelerado, cada mañana las personas despiertan conscientes del arduo día que les espera, abrumados por los compromisos, obligaciones, tareas, citas, trabajos, estresados porque el tiempo es poco y las presiones son muchas, pareciera que vivimos una película en la cual no se permite una pausa, somos maquinas programadas para seguir una cadena de fichas de domino en donde una impulsa a otra, donde se puede identificar el inicio pero no el fin, no tenemos un momento para respirar, para analizar nuestro entorno, somos un muñeco con cuerda que nos da energía para todo el día y estamos tan apresurados por lograr nuestros fines que no nos damos cuenta de los percances que ocasionamos a terceros, pareciera que cargamos con letreros que dicen algo como: “¡No tengo tiempo de hablar contigo!”, “Si quieres ayuda pídesela al de a lado” (lo chistoso de esto es que todos tenemos este letrero, si crees que tu eres de las personas que no lo poseen, nos gustaría encontrarnos contigo en el momento que necesitemos de alguien), “Yo me lo merezco, tú no”, “Soy mejor que tú, por lo tanto no tengo que prestarte atención”, “¿Si te ayudo, que recibo a cambio?”, creo que estos ejemplos bastan para aclarar el panorama del ensayo.

¿A cuántos nos pasa que durante el trayecto de un lugar a otro encontramos personas histéricas que hacen tedioso el recorrido?, o por el contrario, ¿Cuántas veces los histéricos somos nosotros? El problema radica en la poca tolerancia que tenemos unos con otros, en lo frío y poco considerados ante situaciones que podrían cambiarse para mejorar la calidad de vida y hacer de nuestras actividades algo placentero, por lo tanto, más relajadas. Aunque suena a clase de ética, no debemos pasar por alto esta cortesía expresada en el respeto y la paciencia que debemos desarrollar para dejar de lidiar y comenzar a tolerar.

## VIOLENCIA A CAUSA DEL ESTRÉS EN LOS MEDIOS DEL TRANSPORTE

Elegimos este tema entre otros varios porque consideramos necesario escribir sobre este tipo de violencia que es frecuente y se ha vuelto común en nuestra rutina, todos la practicamos, algunos diariamente, otros esporádicamente, pero al final todos la vivimos, formamos parte de ella, directa e indirectamente, pero si hacemos memoria veremos que es cierto lo dicho, podremos encontrar un día en que actuamos de una forma incorrecta, grosera, o simplemente egoísta fomentando así su propagación... violencia genera violencia, los motivos por los cuales se crea son muchos y variados, todos contribuimos a su existencia, nace del hombre y vive a través de él y es que no necesariamente se expresa por medio de golpes como solemos identificarla, podemos ser agresivos con una palabra, una frase, una mirada, lo característico de ella en los medios de transporte es que se realiza en contra de alguien que no necesariamente se conoce, de hecho la persona afectada es el blanco del enojo, es la salida de emergencia al estrés, la mayoría de las veces ni siquiera es una elección, se dirige a quien está a tu lado, al frente o atrás, la mayoría de las causas por las que se da esa explosión de ira son insignificantes, por desgracia en ocasiones se crean consecuencias terribles.

Por lo general salimos de casa y al dirigirnos a los respectivos centros de trabajo, estudio o compromisos pensamos en las labores que tenemos que desempeñar, en que el tiempo es justo para llegar puntuales, si contamos con las herramientas necesarias para las actividades a desempeñar, nos sentimos debiluchos por malpasarnos al no comer ni dormir adecuadamente, reflexionamos en que pesa la bolsa, nos duele la cabeza, no da tiempo de hacer las mil y un actividades que pretendíamos, y además abordar el medio de transporte cotidiano con la predisposición de siempre... afrontar la selva de asfalto en la que vivimos, estos factores son algunos de los que empiezan la cadena de estrés que se refleja en el carácter, actitudes y acciones ante quienes nos rodean, entonces buscamos la liberación de los mismos y tomamos medidas.

Alguna vez en los múltiples recorridos por la ciudad nos sentimos como una caricatura de aquellas en blanco y negro, solo que en este caso suele acompañarnos el palpitante sonido del tumulto ciudadano, dentro de este hermoso y frío panorama existen quienes aseguran disfrutar de la comodidad de sus automóviles, argumentan que gozan de privacidad y tranquilidad, a diferencia de quienes utilizan el transporte público, pero este enunciado por ser afirmativo ¿es cierto?, creemos que no. La prueba se encuentra en la acumulación de automóviles cada mañana y noche en las horas pico... que en la actualidad parece ser a todas horas del día, hacen de nosotros unos verdaderos esquizofrénicos. Acaso no sucede que al encender el au-

## Seminario de Sociología General y Jurídica

tomóvil y emprender el camino justo en la esquina de la calle, al dar la vuelta para circular por la avenida en lugar de que los otros conductores cedan el paso y sea un movimiento eficaz para todo el tránsito.... ¡ah no! Prefieren aventarnos el carro porque ellos venían primero y tienen prisa, con injusta razón nos introducimos en la circulación, entonces nos detiene un alto que debería respetarse pero al no ver una patrulla cerca, siempre es tarde y llevamos prisa, así que decidimos pasárnoslo lo que ocasiona que aquellos conductores que tienen el siga se detengan, piten los claxon e incluso suelten una que otra palabra de mal gusto y lo peor es que ¡nos sentimos orgullosos de haber sacado ventaja! Aunque nos desagrada cuando la situación es al revés, esto en el mejor de los casos, porque algunas veces se producen accidentes o puede afectarse severamente el tráfico en cruces muy transitados, de lo que resulta el alto total y una pulsación de bocinas que no solucionan nada, por el contrario dolor de cabeza y preocupaciones que aumentan por las posibilidades de tal vez no llegar a tiempo a nuestro destino, se convierten en una verdadera tortura, en esos casos no hay duda de que no lo lograremos. Así que a todos aquellos que prefieren la comodidad de sus automóviles les recomendamos estar alertas ante cualquier cafre del volante que sea más “astuto” y quiera llevarles la ventaja, y nos permitimos hacerles una sugerencia, piensen un segundo antes qué es más conveniente, dejar pasar al carro de enfrente, lo cual nos quita unos minutos máximo, o por el contrario, el no dejarlo pasar ocasionaría un choque, y en consecuencia horas para el arreglo entre los seguros, otra hipótesis sería que ese incidente nos quite días por un percance mayor que implique tener que ir al hospital, o por último y el menos deseado, que por la terquedad de ser el primero en pasar perdamos el resto de los días, al terminar ese accidente con nuestras vidas ¿exagerado?, no lo creemos, no te has llevado alguna vez susto, o ¿nunca has hecho una maniobra para no chocar con otro automóvil, un árbol, una acera o incluso para salvar la vida de un transeúnte?, otra pregunta para tomar conciencia de que por un error puedes cambiar tu vida y la de los demás.

Por otra parte están quienes prefieren el servicio de transporte público, argumentan que tienen múltiples beneficios, no se sienten con la responsabilidad del conductor, el tiempo de traslado les permite hacer otras actividades como leer o dormir y lo pueden abandonar en el momento necesario a diferencia del automóvil que no lo puedes dejar botado a mitad del tráfico, lo mejor que puedes hacer es que sí tu acompañante sabe manejar se lo dejes para que lo conduzca, otra incomodidad de trasladarte en tu automóvil en tiempos de calor, da la fórmula sofocado más sudoroso, más apresurado, es igual a desesperado, con esto queremos dar un apoyo al uso de los medios de transporte, éstos pueden ayudar a disminuir la contaminación que provoca el uso del automóvil, además de las comodidades para

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

las personas antes mencionadas, sin embargo por desgracia todo en la vida tiene sus desventajas.

En el caso del metro, que es uno de los favoritos, nos gustaría comenzar por preguntar ¿Por qué aun cuando el vagón se encuentra vacío y son pocos los usuarios que lo van a abordar se arrojan hacia el interior para ocupar un asiento? Lo gracioso es que el último que entra alcanza lugar sin necesidad de empujar y jalonear a los demás, lo que nos lleva a fortalecer las ideas mencionadas en el inicio del ensayo, las personas no son capaces de tomarse un instante para hacer un cálculo de que el número de asientos es equivalente o proporcional al número de personas que va a abordar el tren, para ejemplificar esta idea nos gustaría compartir una anécdota, “nos encontramos en la estación de Pantitlán y dos señores que querían abordar el tren en una forma rápida, para ocupar un asiento, se agarraron a golpes por el lugar, llegaron al extremo de sangrarse, y lo más irónico porque no se puede decir que fue gracioso, es que les ganaron el lugar y los dos se fueron de pie”.

Por otro lado aun mejor, en el momento de salir de vagón es necesario comenzar a preguntar si los que están más cerca de la puerta bajaran en la siguiente estación para evitar rudas e incómodas situaciones, al menos en teoría así debería de ser, pero para aquellos quienes disfrutan de la mala vida prefieren ponerse duros, dispuestos a aventar a quienes les estorben y no falta quien grite fíjese! o permita salir antes de entrar!!!! y le regresen el golpe, o en esta misma postura, al preguntar si la persona va a bajar recibas una mala cara, una palabra altisonante, o que te hagan el comentario de me permites!!!!...todavía no llegamos, o puede que la persona te ignore, y al final de cuentas te estorbe en tu salida, un ejemplo sobre este tipo de situaciones es “ un día al dirigirnos a la escuela teníamos que bajar en la estación Balderas, las personas que se encontraban en la puerta no dieron permiso a quienes queríamos bajar, las personas que se encontraban afuera por la tardanza de quienes estaban en la puerta se dispusieron a empujarlas, por lo que junto con unas cinco personas más tuvimos que esperar para descender en la siguiente estación”, otra situación es cuando encontramos gente “educada” que utilizan el lugar para discapacitados y al ver a uno se hacen los occisos, peor aun cuando el discapacitado les pide el lugar y se ofenden porque ellos lo ganaron, lo consiguieron primero entonces los ven como si les dijeran una grosería y lo terminan cediendo porque ya todo el vagón se dio cuenta de que “usurpa” un lugar que no le pertenece, sólo cuando la persona incapacitada recibe apoyo de todos los pasajeros, pero en ocasiones a nadie le interesa, por lo que sufre todo el recorrido de pie, además de que no recibe apoyo, lo ven como un estorbo, y si es que una persona quiere abogar por él, lo único que gana son respuesta como: “yo también estoy enfermo”, “tú que te metes”, “no sabes el mal día que tuve”, y terminas haciéndole más daño al discapacitado por que unas



## Seminario de Sociología General y Jurídica

personas suelen decir, “ni está enfermo”, “si se siente tan mal porque sale de su casa”, lo humillan y es cuando uno se debe preguntar ¿Dónde quedó lo humano de las personas?, ¿Qué les ocurre?. Escribiríamos más sobre el metro, pero abarcaría todo el ensayo y nos gustaría tratar también lo que sucede en los microbuses o las combis por ejemplo. Empezaremos por señalar que no hay lugar en la ciudad en donde no te encuentres con una persona que te saque de tus casillas.

Los incidentes que se pueden suscitar cuando empleas el Microbús son originados la mayor parte por los conductores, estos suelen no prestar atención cuando una persona se baja de su transporte, suelen ser groseros cuando uno les paga, no les interesa a ellos si terminaste de abordar, la mayor parte del tiempo arrancan cuando uno apenas esta tomándose del tubo, y en ocasiones, si no es casi siempre, entre uno o más conductores de microbuses se van provocando, ya que su juego consiste en obtener el mayor números de pasajeros, nosotras llegamos a la conclusión de que la actitud que demuestra el conductor se debe a las largas jornadas en que debe conducir, en las cuáles se topa con aglomeraciones de automóviles y no se diga de la incomodidad en la que debe estar para realizar su trabajo, sin embargo, estos factores no justifican su conducta agresiva hacia los pasajeros y si no es por el chofer que tu día se vuelve más difícil, es gracias a los pasajeros, quienes tras un mal día no te permiten el paso, lo que provoca que te bajas una o dos cuadras después de tu destino.

En cuanto a las combis, por el simple hecho de ser pequeñas, las personas ya se suben con cierta molestia y predisposición a algo malo o incómodo además de intranquilidad. El dinero lo tienes que pasar entre las personas para que llegue al conductor, para algunos no es agradable y se hacen los dormidos, se molestan o entretienen escuchando música, por lo que es una pérdida de tiempo intentar hablarles, es aquí donde hacemos una pregunta simple, si no oyen, ¿a caso también se vuelven ciegos?, y en consecuencia te deja calles después así que tienes que regresar las respectivas calles que te dejó más adelante, el problema de esto es que si tú te encontrabas en un estado de ánimo alegre, todo cambia y lo más seguro es que ahora el agresivo seas tú. A veces indicarle al conductor en donde terminas el recorrido sólo puedes hacerlo gritándole, cosa que resulta molesta para los demás pasajeros, además si tienes mala suerte y lleva la radio encendida, tendrás que repetirlo, por lo que los pasajeros se disgustan y que en cualquier momento digan “cállese, ya lo escucho”, o alguna variante de esta frase, que puede ser más descortés o agresiva.

No pretendemos minimizar o desvirtuar a los medios de transporte al mostrar un escrito deprimente, simplemente enfatizamos la parte negativa que vivimos al hacer uso de los mismos, se podrán dar cuenta al darle lectura al ensayo que la mayoría de las veces habrá una molestia o algo incómodo en el trayecto a algún

## Memorias de las II Jornadas Sociojurídicas

sitio que refleje violencia en cualquier medio de transporte que se utilice, público o privado.

Escribimos este ensayo con el fin de concientizar, humanizar y mostrar al lector una pequeña parte de la violencia que vivimos cotidianamente en los medios de transporte y recomendarles no ser tan amargados ni quejumbrosos al respecto, o complicarnos la vida por una cosa de nada, no nos gustaría que la frase que surgió durante el ensayo, sea cierta:

“el corazón alimenta el alma y la mente genera pensamientos que expanden la imaginación, pero el estrés literalmente detiene al corazón y encierra la mente”

Para nosotras no es una frase más, significa que de vez en cuando hay que tomarnos un tiempo para divertirnos, alimentar el alma con risas, para que nos permita notar hasta el más mínimo detalle que una persona nos da, identificar cuando un amigo pide con silencio un momento para que lo escuches, recuperar el sentido humano, hacer cambios para dejar de ser tan molestos e irritables, no sólo al trasladarnos de un lugar a otro, porque la vida es indefinida pero limitada, entonces porque sufrirla en lugar de gozarla. Sí aprendemos a disfrutarla, podemos compartir este conocimiento con aquellos que nos rodean y enseñarlo a aquellos que comienzan a experimentar este sentimiento.